

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14-15

Acta de la Sesión Extraordinaria catorce-quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 16 de Setiembre del 2015, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal
Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo
Álvaro Carrillo Montero
Edwin Córdoba Arias
Luis Ángel Trejos Solís

REGIDORES SUPLENTE:

Rogelio Ugalde Alvarado
German Espinoza Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío, sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comprobación del quórum.
- 2- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2016.
- 3-Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Freddy Rodríguez Porras, se conoce lo siguiente:

CAPITULO SEGUNDO - APROBACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2.016.

INCISO N°2:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada de la siguiente manera:

“Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Ampliada

Asunto: Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Ampliada en el cual se dictamina el acuerdo del Concejo Municipal del inciso trece, capítulo cuarto del acta de la Sesión Ordinaria 35-15, celebrada el 31 de Agosto del 2015.

Los suscritos, en calidad de miembros y asesores de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, contando con la presencia del señor Alcalde Municipal y la Contadora Municipal, reunidos a partir de las 16 horas, del lunes 14 de septiembre del 2015, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante inciso trece del capítulo cuarto del acta de la Sesión Ordinaria 35-15, celebrada el 31 de Agosto del 2015.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO:

*Que el Concejo Municipal mediante inciso trece del capítulo cuarto del acta de la Sesión Ordinaria 35-15, celebrada el 31 de Agosto del 2015, se conoce del Señor Alcalde, Álvaro Jiménez Cruz, Oficio AM-493-2015, donde presenta el **"Proyecto de Presupuesto Ordinario Para el Ejercicio Económico del Período 2016 y su Plan Anual Operativo"**, mismo que fue trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y respectiva aprobación.*

CONSIDERANDO SEGUNDO:

*Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante inciso trece del capítulo cuarto del acta de la Sesión Ordinaria 35-15, celebrada el 31 de Agosto del 2015, se acordó realizar una Sesión Extraordinaria para el día miércoles 16 de setiembre del 2015, a partir de las 6:00 p.m, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con el único punto en la agenda **"Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico para el año 2016, para la Municipalidad de Montes de Oro"**.*

CONSIDERANDO TERCERO:

Que los regidores Álvaro Carrillo Montero, Vladimir Sacasa Elizondo y Freddy Rodríguez Porrás, en calidad de miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, junto con los regidores, Rogelio Ugalde Alvarado en calidad de Asesor y en presencia de los regidores, Edwin Córdoba Arias, German Espinoza Vargas y Luis Ángel Trejos Solís, el Señor Alcalde Municipal y la Contadora Municipal, se reunieron en el Edificio Municipal a partir de las dieciséis horas del día lunes 14 de setiembre del 2015, con el fin de analizar el proyecto de Presupuesto Ordinario y el Plan Anual de Trabajo para el año 2016, presentado por la Alcaldía Municipal de Montes de Oro, por un monto de mil trescientos seis millones doscientos diez mil cincuenta y cinco colones con 00/100.

RESULTANDO ÚNICO:

Que en la Sesión de trabajo, celebrada el día 14 de setiembre del 2015, se analiza el Plan Anual de Trabajo y el proyecto de Presupuesto Ordinario para el 2016; en su generalidad pero con mayor detalle en los siguientes puntos:

- 1- Lo de la proyección de ingresos, tuvo un incremento de un 4%, en relación con el presupuesto del presente año.*
- 2- Se analizó lo de las plazas que están hoy día por servicios especiales, mismas que para el año 2016, se incluyen como plazas fijas las cuales son: Una oficinista para el Área de Desarrollo Urbano, una Oficinista para el Centro Comunitario Inteligente , así como la del Gestor Ambiental.*
- 3- Además, se analizó la creación de una plaza de docente para el CECUDI, financiada con recursos del mismo servicio.*
- 4- Asimismo la transformación de la plaza de Encargada de patentes e Inspección, ha encargada del Servicios de Desarrollo Urbano y la de Auxiliar de Patentes e Inspección, a Auxiliar del Servicio de Desarrollo Urbano.*
- 5- Además se analizó, lo de los proyectos financiados con los recursos de la Ley N°7729(Impuesto sobre Bienes Inmuebles).*

No habiendo, dudas en cada uno de los aspectos analizados, con excepto de la corrección en las páginas N°12 y 42, en el Presupuesto Ordinario, con relación al nombre de la transferencia legal, para el Consejo Nacional de Rehabilitación, se acuerda cambiar dicho nombre para que se consigne correctamente para CONAPDIS, esto por cuanto se dio una modificación en dicho concejo, con el resto de aspectos presupuestarios, se recomienda aprobarlos en todos sus extremos, tanto el Plan Anual Operativo, como el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año dos mil dieciséis, por un monto de mil trescientos seis millones doscientos diez mil cincuenta y cinco colones con 00/100 tal y como fue presentado por la Alcaldía el día 28 de agosto del 2015.

POR TANTO, DICTAMINAMOS:

1.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar en todos sus extremos, el Plan Anual Operativo, presentado por la Alcaldía Municipal, el día 28 de agosto de los corrientes.

2. Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2016, por un monto mil trescientos seis millones doscientos diez mil cincuenta y cinco colones 00/100, en el entendido que deberán corregirse las páginas N°12 y 42 del Presupuesto Ordinario, con relación al nombre de la transferencia legal, para el Consejo Nacional de Rehabilitación, ya que el nombre correcto le es CONAPDIS, esto por cuanto se dio una modificación en dicho Consejo.

3.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el presente dictamen como un acuerdo definitivo.

4. Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que una vez en firme el presente dictamen, encomiende a la secretaria de este Órgano Colegiado, proceder con la notificación del mismo a la Alcaldía Municipal y a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Miramar, el 16 de septiembre del 2015

Atentamente:

Álvaro Carrillo Montero _____

Freddy Rodríguez Porras _____

Rogelio Ugalde Alvarado _____

Edwin Córdoba Arias _____

German Espinoza Vargas _____

Luis Ángel Trejos Solís _____

Deliberación:

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa que según lo dispuesto en el Artículo N°95 del Código Municipal, procedió dentro del término de Ley a entregar el **Proyecto de Presupuesto Ordinario Para el Ejercicio Económico del Período 2016 y su Plan Anual Operativo**.

Lo anterior, para su análisis y aprobación por parte del Órgano Colegiado, antes del 30 de setiembre, conforme lo estipula el Artículo N°97 de este mismo cuerpo legal.

- a. Con relación al recurso humano, se plantea la creación de una plaza de docente para el CECUDI, además las plazas que están hoy día por servicios especiales, se están incluyendo como plazas fijas las cuales son: Una oficinista para el Área de Desarrollo Urbano, una Oficinista para el Centro Comunitario Inteligente, así como la del Gestor Ambiental.
- b. Además, se transforma la plaza de Encargado de Patentes e Inspección a Encargado de Servicios de Desarrollo Urbanos y la de Auxiliar de Patentes e Inspección, a Auxiliar de Servicios de Desarrollo Urbanos.
- c. Y se incluyen todas las cargas sociales de Ley.

También, se presupuestaron varios proyectos financiados con los recursos de la Ley N°7729 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), mismos que fueron consensuados con los Concejales de Distritos; además de otros proyectos.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa, que es un placer aprobar por última vez en este período, el presupuesto para el año 2016; ya que es el último año como regidor.

Además, de que se incluyó el compromiso de la transformación de las plazas que hoy día están por servicios especiales a plazas fijas.

También, se siente orgulloso de observar como ha crecido el Cantón Oromontano y satisfecho por la gestión realizada en esta Municipalidad

Por lo anterior, no ve problema aprobar este presupuesto.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que ha sido un gran éxito haber aprobado proyectos para beneficio de las comunidades; también se siente satisfecho, que en este presupuesto para el año 2016, se haya incluido plazas que están hoy día por servicios

especiales a plazas fijas. El Cantón ha mejorado, con el apoyo de todos.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que observa el Presupuesto muy bien balanceado, donde se logro pasar las plazas por servicios especiales a plazas con propiedad, como lo es el de Gestor Ambiental que es tan importante.

También es importante, de haber incluido el monto de \$5.000.000 para el acueducto de la comunidad de Río Seco, donde ésta carece de agua potable como lo es también la comunidad de Ciruelas.

Sin embargo, lo que no observa es un plan por escrito, de cómo se va a distribuir ese dinero para ese proyecto y así tener plasmado que esos recursos se van a utilizar de la mejor forma.

Además, se está presupuestando un monto de \$13.000.000 para mejoras al Centro Comunitario Inteligente y el Anfiteatro, donde igualmente no se consigna el plan, donde se detalle como se va a invertir.

El Alcalde Municipal expresa que el plan, del que habla el Regidor Julio Castro en relación al proyecto para la comunidad de Río Seco, es porque primero se presupuesta y luego de que se aprueba vendrá el diseño de sitio, costos ajustados y otros detalles. Sin embargo, ese monto de cinco millones es para compra de tubería; e igualmente con el proyecto de mejoras al Centro Comunitario Inteligente y el Anfiteatro, que se ajustaran costos, una vez que el presupuesto se apruebe.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa sentirse orgulloso de ser regidor propietario y con mucho honor aprobar este presupuesto, ya que van importantes proyectos; tal es el caso de la modernización del CECI.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que es un privilegio aprobar éste último presupuesto y contento por haber tenido apoyo por parte de los compañeros.

Así las cosas, se procede con la votación del Informe de Comisión.

Se somete a votación el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°3:

Según Artículo N°95 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal, en el término de Ley el ***“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2016”***, de la siguiente forma:

“Miramar, 28 de agosto del 2015

Oficio AM- 493 -2015

Señores
Concejo Municipal
Montes de Oro

Estimados señores

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 del Código Municipal, así como lo indicado por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria, me permito dentro del término de Ley, adjuntar el **“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2016 y su Plan Anual Operativo”**, lo anterior para su respectivo análisis, aprobación y posterior remisión al ente contralor, antes del 30 de setiembre, conforme lo reza el artículo 97 de este mismo cuerpo legal.*

Respecto al mismo, realizo los siguientes comentarios:

- 1) La proyección de ingresos se realizó de acuerdo al promedio de ingresos de años anteriores, la recaudación al 30 de junio 2015 y por evaluación directa, dando un incremento de un 4%, en relación con el presupuesto del presente año, el cual asciende a la suma de ¢1.306.210.055.00.*
- 2) Por concepto de la ley 8114, se incluyen ¢298.432.370.00 y se presupuestan de acuerdo al Plan Operativo del 2016, aprobado por la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal el día 21 de agosto 2015 mediante el Capítulo IV, Inciso N° 10.*
- 3) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:*
 - d. Se incluye contenido para el pago de todos los salarios, actualizados con el último reajuste de julio 2015.*
 - e. Una proyección del 5% como reserva para los reajustes salariales del año 2016.*

f. *Se plantea la creación de las siguientes plazas:*

- ✓ *Docente para el Cecudi*
- ✓ *Oficinista en el Ceci*
- ✓ *Oficinista en Desarrollo Urbano*
- ✓ *Gestor Ambiental*

g. *Además, se transforma la plaza de Encargado de Patentes e Inspección, a Encargado de Servicios Urbanos y la de Auxiliar de Patentes e Inspección, a Auxiliar de Servicios Urbanos*

h. *Se incluyen todas las cargas sociales de ley.*

4) *Se incluyen todas las transferencias establecidas por ley.*

5) *Contiene un monto de ¢83.712.896.21, correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.*

6) *Se incluye en este proyecto de presupuesto, el contenido necesario para la normal operación de todos los servicios municipales, con excepción, claro está, del programa 1, mismo que contiene recursos muy limitados, por la carencia de recursos libres.*

7) *En relación con el pago de las dietas, se hace saber que estas se incrementan en un 4%, según lo señalado en el artículo 30 del código municipal y de acuerdo con lo dispuesto en la Sesión Ordinaria N° 33-15, Capítulo N° VII, Inciso N° 12 del 17/08/2015.*

8) *Se contemplan ¢5.000.000.00 para emergencias cantonales, según la disposición legal, en tal sentido.*

9) *Se incluye un proyecto financiado con recursos del acueducto, denominado, construcción de la red de distribución del acueducto de la comunidad de Rio Seco por un monto de ¢5.000.000.00*

10) *Se presupuestan varios proyectos financiadas con los recursos de la ley 7729 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), obras que se detallan a continuación:*

<i>Mejoras Salón Comunal de Tajo Alto</i>	<i>¢ 2.000.000.00</i>
<i>Construcción de Cocina Salón Comunal de Zapotal</i>	<i>¢ 2.000.000.00</i>
<i>Mejoras Salón Comunal de Santa Rosa</i>	<i>¢ 1.500.000.00</i>
<i>Mejoras a la Cocina Salón Comunal de Cedral</i>	<i>¢ 2.000.000.00</i>
<i>Mejoras a la Iglesia de la comunidad de la Unión</i>	<i>¢ 1.000.000.00</i>

<i>Mejoras al CEN CINAI DE San Isidro</i>	<i>€3.000.000.00</i>
<i>Acondicionamiento de aceras p/habilitar el Tránsito a las personas c/discapacidad</i>	<i>€3.000.000.00</i>
<i>Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar</i>	<i>€ 3.000.000.00</i>
<i>Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro</i>	<i>€ 3.000.000.00</i>
<i>Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Unión</i>	<i>€ 3.000.000.00</i>
<i>Construcción de Aceras en el Distrito de Miramar</i>	<i>€ 5.000.000.00</i>
<i>Construcción de Aceras en el Distrito de San Isidro</i>	<i>€ 3.000.000.00</i>
<i>Mejoras a la cancha de Deportes de Laguna</i>	<i>€ 2.000.000.00</i>
<i>Mejoras a la cancha Multiuso de Palmital</i>	<i>€ 1.500.000.00</i>
<i>Mejoras a la cancha de Fútbol de San Isidro</i>	<i>€ 1.500.000.00</i>
<i>Proyecto de la Banda Municipal</i>	<i>€7.600.000.00</i>
<i>Continuación cancha Multiuso de Zagala</i>	<i>€2.000.000.00</i>
<i>Mejoras al Centro Comunitario Inteligente y Anfiteatro Municipal</i>	<i>€13.000.000.00</i>
<i>Mejoras al Parque de San Isidro</i>	<i>€5.000.000.00</i>
<i>Construcción de Aula de Capacitación, oficina y campo ferial de la Unión Cantonal de Asociaciones</i>	<i>€12.000.000.00</i>
<i>Mejoras al Cementerio de Bajo Caliente</i>	<i>€2.000.000.00</i>
<i>Mejoras a la cancha de Deportes y Salón Multiuso de San Buenaventura</i>	<i>€2.000.000.00</i>
<i>Mejoras al Parque Infantil de Santa Rosa</i>	<i>€1.000.000.00</i>

Esperando que el mismo sea aprobado, les saluda muy atentamente.

*Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal*

*CC: Gerente de Área Municipal, Contraloría General de la República.
Archivo.*

Adjunto el Perfil de las plazas a crearse”.

TRANSFORMACION DE PLAZAS AÑO 2016

Justificación

Dada la necesidad de contar con el Servicio de Desarrollo Urbano, ya que nuestro cantón ha aumentado su desarrollo urbano en los últimos años, se crea la misma que será la encargada de

tramitar lo relacionado con el visado de planos, permisos de construcción, uso de suelo, alineamientos, movimiento de tierra, gestión de proyectos, implementación del Plan Regulador de Cantón de Montes de Oro y otros.

1-Se transforma la plaza de Encargada de Patentes e Inspecciones a Encargada del Servicio de Desarrollo Urbano, con el mismo salario base mensual de ¢615.083.69 y sus respectiva Dedicación Exclusiva.

2-Se transforma la plaza de Auxiliar de Patentes e Inspecciones a Auxiliar del Servicio de Desarrollo Urbano, con el mismo salario base mensual de ¢323.978.14.

PERFILES PLAZAS AÑO 2016

1.- **Oficinista (Desarrollo Urbano)**

JUSTIFICACIÓN

Esta plaza desde hace aproximadamente 5 años, se ha venido financiando con recursos de la Ley N. 7729, Bienes Inmuebles como servicios especiales, ahora se busca crearla como plaza fija, dado que el proyecto de mejora en el área de catastro a dado muy buenos resultados y requiere no solo de su continuidad, sino que también buscamos con esta, que las bases imponibles de los distintos predios del cantón sean sistemáticamente actualizadas, a efecto de que podamos seguir subiendo años tras años, los ingresos por concepto del impuesto de Bienes inmuebles, mismo que nos sirva para financiar proyectos que beneficiarían las distintas comunidades del cantón.

Pero más importante aún, lo es el hecho de que, ahora con la nueva unidad de Desarrollo Urbano, podemos poner en práctica la implantación del Plan Regulador del Cantón de Montes de Oro, mismo que sin duda alguna iniciará su aplicación a partir del año siguiente dado el decreto ejecutivo que dicto el Gobierno de la República sobre la aprobación de estas herramientas de planificación urbana.

En consecuencia, se propone la creación de la plaza, para poder satisfacer las necesidades sobre la atención al usuario y demás gestiones administrativas en dicha área.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Atender y gestionar trámites variados de los usuarios.
- Atender teléfono, enviar fax, correos, etc.
- Atender y canalizar consultas básicas, para resolver asuntos del departamento y dar seguimiento a las gestiones realizadas ante diversas instancias municipales.
- Recibir permisos de construcción.
- Verificar que las solicitudes cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa legal.
- Realizar trabajos relacionados con la recepción, suministro de información, transcripción de documentos, recibimiento y entrega de correspondencia, ordenamiento, clasificación, archivo y confección de documentos, a partir del conocimiento específico para la utilización del equipo de oficina, aplicación de sistemas y conocimiento general de la organización, con el fin de prestar la asistencia administrativa que se requiere para los procesos donde se ubica.
- Cualquier otra función que el Alcalde le asigne de conformidad con el puesto.

DESCRIPCION DEL CARGO

Se definen según lo indicado.

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la aplicación de la normativa y procedimientos propios de la actividad, para lo cual se requiere disciplina, responsabilidad y compromiso. Actúa con base en las instrucciones recibidas y las directrices que emita el Jefe inmediato y el Alcalde.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipos asignados de cómputo, de oficina y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo; sin embargo, en ocasiones, se podría requerir laborar fuera de la jornada laboral.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar afectación a la imagen municipal. Asimismo puede hacer incurrir en errores a los superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades:

- Trabajo en equipo
- Sentido de la urgencia
- Iniciativa y creatividad
- Sociabilidad
- Integridad
- Servicio al usuario
- Orientación al logro.
- Colaboración
- Disciplina
- Responsabilidad

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Técnicas archivísticas
- Elaboración de informes
- Programación de trabajo
- Conocimientos del Word, Excel e Internet
- Reglamentos municipales
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora
- Conocimientos de los programas requeridos por el Departamento

FORMACION

Bachiller de secundaria aprobado

EXPERIENCIA

Al menos 2 años de experiencia en labores relacionadas con trabajos de oficina.

REQUISITOS LEGALES

Hoja de delincuencia

Título de Bachillerato en Enseñanza Media

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto de Oficinista, y asignarle un salario base de ¢308.194,02, acorde con la relación de puestos vigente de esa municipalidad.

2.- Oficinista (Centro Comunitario Inteligente)

JUSTIFICACIÓN

Esta plaza ha existido desde hace más de 5 años y realiza un servicio de relevada importancia a la comunidad a través del CECI, (Centro Comunitario Inteligente), lugar donde se han capacitando muchas Oromontanos en distintas áreas, además ya existe toda una infraestructura y el equipo requerido para la operación de este. En consecuencia se propone la creación de esta plaza, para darle la continuidad que este centro requiere, y sobre todo, para brindarle al usuario, la atención debida y oportuna.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Atender y gestionar trámites variados de los usuarios.
- Atender y canalizar consultas básicas para resolver asuntos del departamento y dar seguimiento a las gestiones realizadas ante diversas instituciones.
- Vigilar el buen uso de los equipos de cómputo con que cuenta el centro.
- Brindar asesoría y llevar un control en la Bitácora, de las personas que utilizan los equipos.
- Capacitar a niños y adultos en diferentes programas de uso de oficina (principiantes), en el curso Operador de Computación.
- Realizar todas las labores administrativas, desde manejo de expedientes, archivo y demás tramitología que se requiere.
- Cualquier otra función que el Alcalde le asigne de conformidad con el puesto.

DESCRIPCION DEL CARGO

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la aplicación de normativa y procedimientos propios de la actividad, para lo cual se requiere disciplina, responsabilidad y compromiso. Actúa con base en las instrucciones recibidas y las directrices que emita la Alcaldía Municipal.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipos asignados de cómputo, de oficina y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo; sin embargo, en ocasiones, se podría requerir laborar fuera de la jornada laboral.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar, afectación a la imagen municipal. Asimismo puede hacer incurrir en errores a la administración.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades:

- Trabajo en equipo
- Sentido de la urgencia
- Iniciativa y creatividad
- Sociabilidad
- Integridad
- Servicio al usuario
- Orientación al logro
- Colaboración
- Disciplina
- Responsabilidad

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Técnicas archivísticas
- Elaboración de informes
- Programación de trabajo
- Conocimientos del Word, Excel e Internet
- Reglamentos municipales
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora

FORMACION

Bachiller de Educación Media

EXPERIENCIA

Al menos 2 años de experiencia en labores relacionadas con trabajos de oficina.

REQUISITOS LEGALES

Hoja de delincuencia
Titulo de Bachillerato de Enseñanza Media

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto de Oficinista del Centro Comunitario Inteligente, y asignarle un salario base de ¢308.194,02, acorde con la relación de puestos vigente de esa municipalidad.

3. Gestor Ambiental (Bachiller Universitario)

JUSTIFICACION

Esta plaza ha existido desde hace 2 años y ha venido realizando un importante servicio a la comunidad, logrando la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como su implementación, en consecuencia se propone la creación de esta plaza, para darle la continuidad al programa, de tal forma que se pueda brindar al usuario, la atención debida y oportuna, mediante el conocimiento de la normativa aplicable en el área con una persona que coordine asuntos propios de la Gestión Ambiental, entre otras cosas.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón, así como su implementación.
- Participar en las reuniones de la Comisión de Residuos Sólidos.
- Representar a la Municipalidad en todo lo referente a G.I.R.S.(Gestión Integral de Residuos Sólidos) y Gestión Ambiental, esto según lo delegue el señor alcalde.
- Monitorear y controlar la calidad de los desechos.
- Implementar y dar seguimiento al programa de reciclaje en el Cantón.

- Implementar programas de reforestación en zonas vulnerables según lo indique la administración municipal.
- Emitir criterios en cuanto a la protección del medio ambiente en las distintas tareas del Gobierno Local.
- Participar activamente en la comisión encargada de la elaboración y seguimiento del Plan Regulador del Cantón, asistiendo a todas las reuniones que se le convoque para tal fin, emitiendo criterios y participando activamente en el diseño de la planificación territorial, que se implementará a través de esa herramienta de planificación, sobre todo en el área ambiental.
- Preparar e impartir capacitación interna o externa sobre temas relacionados con el proceso en el que se desempeña.
- Emitir criterios o directrices técnicas que guían la gestión del proceso a cargo.
- Realizar estudios especializados estratégicos en la gestión ambiental municipal
- Cualquier otra función que le asigne el Alcalde Municipal.

DESCRIPCION DEL CARGO

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la aplicación de normativa y procedimientos propios de la actividad, para lo cual se requiere disciplina, responsabilidad y compromiso. Actúa con base en las instrucciones recibidas y las directrices que emita el Jefe inmediato y el Alcalde.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección del equipo asignado de cómputo, de oficina y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo; sin embargo, en ocasiones, se podría requerir laborar fuera de la jornada laboral.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar, afectación a la imagen municipal. Asimismo puede hacer incurrir en errores a los superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades:

- Trabajo en equipo
- Sentido de la urgencia
- Iniciativa y creatividad
- Sociabilidad
- Integridad
- Servicio al usuario
- Orientación al logro
- Colaboración
- Disciplina
- Responsabilidad

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Elaboración de informes
- Elaboración de informes
- Programación de trabajo
- Conocimientos del Word, Excel e Internet
- Reglamentos municipales
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora

FORMACION

Bachiller Universitario en el área de Gestión Ambiental o carrera afín.

EXPERIENCIA

Al menos 2 años de experiencia en labores relacionadas con trabajos relacionados con el cargo.

REQUISITOS LEGALES

Hoja de delincuencia

Título de Bachillerato Universitario, en Gestión Ambiental o carrera afín

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto de Gestor Ambiental, y asignarle un salario base mensual de Bachiller Universitario con un monto de ¢ 512.552.17, acorde con la relación de puestos vigente de esa municipalidad.

4. Docente para el CECUDI (Bachiller Universitario)

JUSTIFICACION

En virtud de la gran demanda de atención de niños (as) en el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro, se hizo necesario la construcción de una nueva aula, que servirá para albergar aproximadamente 25 niños más, por lo que se requiere la creación de una nueva plaza de docente. En consecuencia se propone la creación de esta, la cual se financiará con los recursos que nos transfiere el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), como parte del convenio suscrito entre partes, para la operación y administración de este centro.

El perfil de la plaza, es el que está aprobado en la relación de puestos vigente y se ubica como docente (Bachiller Universitaria) y se asigna un salario base mensual de ¢ 512.552.17.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal, aprueba el Plan Anual Operativo para el año 2016 de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2016

MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

2. PANORAMA INSTITUCIONAL

2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:

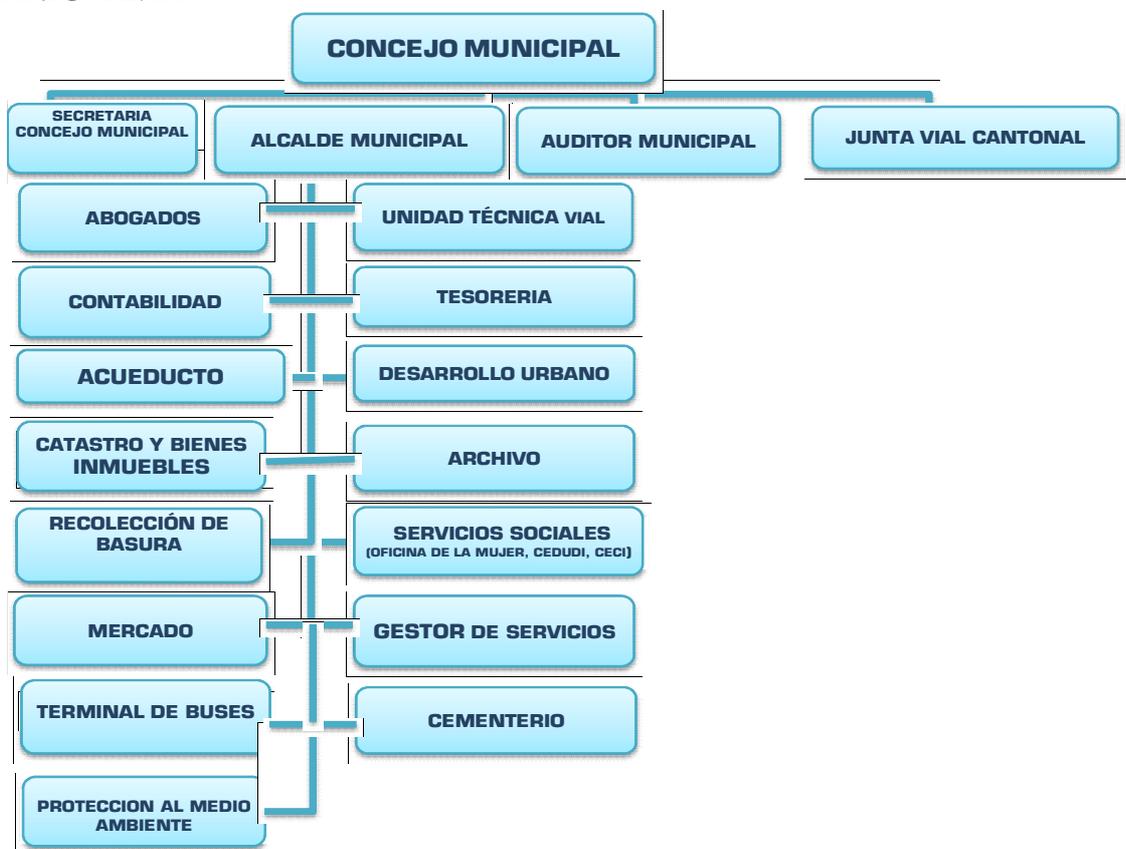
Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII, Capítulo único de la Constitución Política

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 FUNCIONES

Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón.

2.2.2 ORGANIGRAMA



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Procesos sustantivos			Por programa				
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
				Nivel superior ejecutivo			0
Profesional	8		0	7	1		
Técnico	5		0	4	1		
Administrativo	8		0	8	0		
De servicio	30		0	1	20	9	
Total	51	0	0	1	39	11	0

Apoyo			Diferencia	Por programa			
Sueldos para cargos fijos	Servicios			I	II	III	IV
	Puestos de confianza	Otros					
2			0	2			
5			0	5			
6			0	4	2		
7			0	7			
			0				
20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	71
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	51
Plazas en procesos de apoyo	20
Total de plazas	71

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	19
Programa II: Servicios Comunitarios	41
Programa III: Inversiones	11
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	71

3. MISION

El Cantón de Montes de Oro será reconocido en todo el país, como un modelo en desarrollo, que sea autosuficiente porque queremos ir hacia un futuro mejor, competitivo y con equidad. Además queremos ser un cantón limpio en armonía con la naturaleza.

Debemos romper con el individualismo, el paternalismo, la inversión política a través de redes organizativas donde exista una eficiente coordinación intersectorial, interinstitucional y comunal con proyectos concertados desde los distritos.

4. VISION:

Un cantón más próspero y desarrollado, con una economía estable, con mejores recursos, para lograr un mejor nivel de vida de toda la población Oromontana.

Cantón identificado con sus raíces, sus problemas y soluciones con mecanismos de participación ciudadana hacia una sostenibilidad económica, social y ambiental, con distribución adecuada entre género y grupos étnicos.

5. POLITICAS INSTITUCIONALES:

1- Mejorar la red vial cantonal.

2- Coordinación institucional en procura de mejorar los servicios en áreas de salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación y el sector social.

3- Mantener una actitud de protección al medio ambiente.

4- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que brinda la Municipalidad.

5- Fomentar fuentes de empleo, para los vecinos del cantón.

6- Velar por que el respeto al principio de legalidad, se respete.

7- Impulsar la participación ciudadana.

8- Propiciar el progreso y desarrollo integral del cantón.

6. AREAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

<u>Nombre del Área estratégica</u>	<u>Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</u>
Infraestructura	Mejorar la Infraestructura
Gestión Ambiental	Protección Medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la Municipalidad
Servicios	Prestación eficiente de los servicios
Infraestructura Vial	Mejorar la Red vial cantonal
Política Social Local	Coordinación institucional de cultura y recreación

7- MERCADO PUBLICO

7-1 POBLACION

El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:

Distrito I: Miramar Tiene 8.298 Habitantes.

Distrito II: La Unión Tiene 1.249 Habitantes.

Distrito III: San Isidro Tiene 3.403 Habitantes.

En total Montes de Oro cuenta con 12.950 Habitantes.

7-2 SERVICIOS

Los servicios que brinda la Municipalidad son:

- Servicio Acueducto Municipal
- Servicio Recolección Basura
- Servicio Mercado Municipal
- Servicio Terminal de Buses
- Caminos y Calles
- Alcantarillado
- Cementerio

PAG 9

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Desarrollo Institucional	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	Mejora	1	Atender las labores ordinarias de la Administración.	% de cumplimiento
Desarrollo Institucional	Fiscalización eficiente de los recursos	Mejora	1	Cumplir al 100% el programa de trabajo de la Auditoría	% de cumplimiento
Desarrollo Institucional	Transferir los fondos y aportes de ley	Operativo	1	Realizar transferencias de acuerdo a la ley.	# de transferencias de acuerdo a la ley

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	50	50%	50	50%	Alcaldía	Administración General	125.325.251,23	125.325.251,24
Fiscalización eficiente de los recursos	50	50%	50	50%	Auditoría Interna	Auditoría Interna	9.104.345,61	9.104.345,62
Transferir los fondos y aportes de ley	50	50%	50	50%	Alcaldía, tesorería y Contabilidad	Registro de deuda, fondos y aportes	40.152.835,50	40.152.835,50
SUBTOTALES		1,5		1,5			174.582.432,34	174.582.432,36
		50%		50%				
Metas de Objetivos de Mejora 67%		50%		50%				
Metas de Objetivos Operativos 33%		50%		50%				
Metas formuladas para el programa 3%								

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA					
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
			Código	No.	Descripción	
ÁREA ESTRATÉGICA						
Servicios	Recolección de Basura	Operativo	1	Prestación de servicio al 100%	% de ejecución	
Servicios	Caminos y calles	Operativo	1	Dar mantenimiento a caminos vecinales	% de ejecución	
Servicios	Cementerio	Operativo	1	Prestación del servicio al 100%	% de ejecución	
Servicios	Acueducto Municipal	Operativo	1	Prestación del servicio al 100%	% de ejecución	
Servicios	Mercado Municipal	Operativo	1	Prestación del servicio al 100%	% de ejecución	
Política Social Local	Educativos Culturales y Deportivos	Mejora	1	Llevar a cabo actividades tanto culturales como educativas y deportivas	Actividades realizadas	
Servicios	Servicios sociales complementarios	Mejora	1	Lograr la atención de la oficina de la mujer, CECUDI y CECI	% de ejecución	
Servicios	Estacionamiento y terminales	Mejora	1	Prestación del servicio al 100%	% de ejecución	
Servicios	Protección al medio ambiente	Mejora	1	Coordinar la Gestión Ambiental	Campañas realizadas	
Servicios	Desarrollo Urbano	Mejora	1	Lograr un correcto y eficiente desarrollo urbanístico	% de ejecución	
Servicios	Atención Emergencias cantonales	Mejora	1	Atender las situaciones de emergencias	% de ejecución	

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PAG 12

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN		
	I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Recolección de Basura	50	50%	50	50%	Gestor de servicio	02 Recolección de basura	45.000.000,00	45.000.000,00	
Caminos y calles	50	50%	50	50%	Ingeniero Municipal	03 Mantenimiento de caminos y calles	241.395,00	241.395,00	
Cementerio	50	50%	50	50%	Gestor de servicios	04 Cementerios	12.250.000,00	12.250.000,00	
Acueducto Municipal	50	50%	50	50%	Gestor de servicios	06 Acueductos	105.550.000,00	105.550.000,00	
Mercado Municipal	50	50%	50	50%	Gestor de servicios	07 Mercados, plazas y ferias	12.521.113,65	12.521.113,65	
Educativos Culturales y Deportivos	50	50%	50	50%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	5.500.000,00	5.500.000,00	
Servicios sociales y complementarios	50	50%	50	50%	Psicologa encargada del CECUDI	10 Servicios Sociales y complementarios.	76.010.000,00	76.010.000,00	
Estacionamiento y terminales	50	50%	50	50%	Gestor de servicios	11 Estacionamientos y terminales	5.606.329,00	5.606.329,00	
Protección al medio ambiente	50	50%	50	50%	Gestor ambiental	25 Protección del medio ambiente	4.905.000,00	4.905.000,00	
Desarrollo Urbano	50	50%	50	50%	Alcaldía	26 Desarrollo Urbano	18.000.000,00	18.000.000,00	
Atención Emergencias cantonales	50	50%	50	50%	Alcaldía	28 Atención de emergencias cantonales	2.500.000,00	2.500.000,00	
SUBTOTALES		5,5		5,5			288.083.837,65	288.083.837,65	
		50%		50%					
55% Metas de objetivos de mejora		50%		50%					
45% Metas de objetivos operativos		50%		50%					
11% Metas formuladas para el programa									

PAG 13

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
		Código	No.	Descripción	
Política Social Local	Mejoras al Salón comunal de Tajo Alto (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en el salón comunal de Tajo Alto, para que dicha comunidad tenga una mejor infraestructura en la cual pueda realizar actividades de diferente índole.	% ejecución
Infraestructura	Construcción de cocina en el Salón comunal de Zapotal (Ley 7729)	Operativo	1	Construir una cocina en dicho salón para que la comunidad pueda realizar mejor sus actividades	% ejecución
Política Social Local	Mejoras al Salón comunal de Santa Rosa (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en el salón comunal de Santa Rosa, para que dicha comunidad tenga una mejor infraestructura en la cual pueda realizar actividades de diferente índole.	% ejecución
Política Social Local	Mejoras a la cocina del Salón comunal de Cedral (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras a la cocina del salón comunal de cedral	% ejecución
Política Social Local	Mejoras a la iglesia de la Comunidad de La Unión (Ley 7729)	Mejora	1	Mejorar la Iglesia de la Comunidad de La Unión.	% ejecución
Política Social Local	Mejoras al CEN CINAI de San Isidro (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejorar dicha infraestructura para el disfrute de la comunidad infantil de de San Isidro.	% ejecución
Infraestructura Vial	Unidad Tecnica de Gestión Vial	Operativo	1	Brindar apoyo administrativo y soporte Técnico en la ejecución de los proyectos	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito Miramar	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
		Código	No.	Descripción	
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito de San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de La Unión	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito de La Unión	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de Miramar (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en la ciudad de Miramar	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de San Isidro (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en la ciudad de San Isidro	% ejecución
Infraestructura	Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de La Unión (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en la ciudad de La Unión	% ejecución
Infraestructura	Acondicionamiento de aceras para habilitar el transito a las personas con Discapacidad	Mejora	1	Lograr el acondicionamiento de aceras para habilitar y mejor transito a las personas con discapacidad	% ejecución
Infraestructura	Construcción aceras en el distrito de Miramar	Mejora	1	Seguir con la construcción de aceras en Miramar	% ejecución
Infraestructura	Construcción aceras en el distrito de San Isidro	Mejora	1	Seguir con la construcción de aceras en San Isidro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras a la cancha de deportes de Laguna (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en la cancha de deportes de Laguna.	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras a la cancha multiuso de Palmital (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en la cancha de multiuso de Palmital	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
		Código	No.	Descripción	
Desarrollo Institucional	Mejoras a la cancha de futbol de San Isidro (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en la cancha de deportes de San Isidro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Banda Municipal (Ley 7729)	Mejora	1	Seguir brindando capacitación a jovenes de la comunidad y continuar con tan valioso proyecto	% ejecución
Infraestructura	Continuación de cancha multiuso de Zagala (Ley 7729)	Mejora	1	Seguir realizando mejoras a la cancha multiuso de Zagala	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al Centro Comunitario Inteligente y Anfiteatro (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras al Centro Comunitario y del Asnfiteatro Municipal	% ejecución
Política Social Local	Mejoras al parque de San Isidro (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras al parque de San isidro	% ejecución
Política Social Local	Construcción de aula de capacitación, oficina y campo ferial de La Unión cantonal de asociaciones.	Operativo	1	Construir una instalacion que tenga distintas funciones, entre ellas.capacitación, oficina y campo ferial.	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al cementerio de Bajo Caliente (Ley 7729)	Mejora	1	Mejorar el camposanto de la comunidad de Bajo Caliente	% ejecución
Infraestructura	Mejoras a la cancha de deportes y salón multiuso de San Buenaventura (Ley 77299)	Mejora	1	Realizar mejoras a la cancha de deportes de San Buenaventura.	% ejecución
Política Social Local	Construcción red de distribución del acueducto de la comunidad de Rio seco	Operativo	1	Construir una red de distribución del acueducto de Rio Seco	% ejecución
Política Social Local	Mejoras al parque infantil de Santa Rosa (Ley 7729)	Mejora	1	Realizar mejoras en el parque de Santa Rosa	% ejecución
Desarrollo Institucional	Asignar los recursos correspondientes	Mejora	1	Asignar recursos para el Fondo plan lotificación	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Mejoras al Salón comunal de Tajo Alto (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.000.000,00
Construcción de cocina en el Salón comunal de Zapotal (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras al Salón comunal de Santa Rosa (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Salones Comunales	750.000,00	750.000,00
Mejoras a la cocina del Salón comunal de Cedral (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras a la iglesia de la Comunidad de La Unión (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Otros proyectos	500.000,00	500.000,00
Mejoras al CEN CINAÍ de San Isidro (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.500.000,00	1.500.000,00
Unidad Tecnica de Gestión Vial	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	117.466.185,00	117.466.185,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	9.750.000,00	9.750.000,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	9.750.000,00	9.750.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
2016**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de La Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	9.750.000,00	9.750.000,00
Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de Miramar (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00
Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de San Isidro (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00
Alcantarillado y cuneteado en el Distrito de La Unión (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00
Acondicionamiento de aceras para habilitar el transito a las personas con Discapacidad	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00
Construcción aceras en el distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.500.000,00	2.500.000,00
Construcción aceras en el distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00
Mejoras a la cancha de deportes de Laguna (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras a la cancha multiuso de Palmital (Ley 7729)	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniero	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	750.000,00	750.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2016

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de las metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de las metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	653.105.027,49	653.105.027,49	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%			0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	149.216.185,00	149.216.185,00			0,00%	0,00%	0,00%

Se somete a votación el Plan Anual Operativo para el año 2016 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5: El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2016, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016**

PAG 1

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			1.306.210.055,00	100%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		1.007.294.895,00	0,77
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		451.000.000,00	0,35
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		210.000.000,00	0,16
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		210.000.000,00	0,16
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	210.000.000,00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		216.000.000,00	0,17
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		31.000.000,00	0,02
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		30.000.000,00	0,02
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		30.000.000,00	0,02
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS		1.000.000,00	0,00
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento			-
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%		1.000.000,00	
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		185.000.000,00	0,14
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		185.000.000,00	0,14
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	185.000.000,00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		25.000.000,00	0,02
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		25.000.000,00	0,02
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	22.000.000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	3.000.000,00		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016**

PAG 2

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		553.657.355,00	0,42
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		533.657.355,00	0,41
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		230.000.000,00	0,18
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		230.000.000,00	0,18
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		295.044.697,00	0,23
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		33.024.697,00	0,03
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		33.024.697,00	0,03
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	27.824.697,00		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5.200.000,00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		262.020.000,00	0,20
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		8.500.000,00	0,01
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		25.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		100.000.000,00	0,08
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	100.000.000,00		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		128.520.000,00	0,10
	Servicio de Red Cuido y Desarrollo Infantil	128.520.000,00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		8.612.658,00	0,01
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6.012.658,00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		2.600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMECIALES		600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	600.000,00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS		2.000.000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	2.000.000,00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		20.000.000,00	0,02
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		10.000.000,00	0,01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		10.000.000,00	0,01

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016**

PAG 3

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.637.540,00	0,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		2.637.540,00	0,00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		2.637.540,00	0,00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM ley de licores	2.637.540,00		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		298.915.160,00	0,23
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		298.915.160,00	0,23
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		298.915.160,00	0,23
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		298.432.370,00	0,23
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	298.432.370,00		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		482.790,00	0,00
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (ley 6909)	482.790,00		

PAG 4

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES	1.306.210.055,00	100%
0 REMUNERACIONES	645.690.186,43	0,49
1 SERVICIOS	188.535.719,29	0,14
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	287.820.437,07	0,22
3 INTERESES Y COMISIONES	18.604.801,68	0,01
5 BIENES DURADEROS	21.300.000,00	0,02
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.805.671,00	0,06
8 AMORTIZACION	65.108.094,53	0,05
9 CUENTAS ESPECIALES	1.345.145,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 5

SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I	349.164.864,70	100%
0 REMUNERACIONES	231.846.917,56	0,66
1 SERVICIOS	23.529.477,43	0,07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.482.798,71	0,04
5 BIENES DURADEROS	2.500.000,00	0,01
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.805.671,00	0,22

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 6

SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II	576.167.675,30	100%
0 REMUNERACIONES	321.668.114,53	0,56
1 SERVICIOS	95.830.624,49	0,17
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	118.702.417,32	0,21
3 INTERESES Y COMISIONES	6.890.266,25	0,01
5 BIENES DURADEROS	16.600.000,00	0,03
8 AMORTIZACION	16.476.252,71	0,03

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 7

SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III	380.877.515,00	100%
0 REMUNERACIONES	92.175.154,34	0,24
1 SERVICIOS	69.175.617,37	0,18
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	155.635.221,04	0,41
3 INTERESES Y COMISIONES	11.714.535,43	0,03
5 BIENES DURADEROS	2.200.000,00	0,01
8 AMORTIZACION	48.631.841,82	0,13
9 CUENTAS ESPECIALES	1.345.145,00	0,004

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 8

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	349.164.864,70	576.167.675,30	380.877.515,00	1.306.210.055,00
0 REMUNERACIONES	231.846.917,56	321.668.114,53	92.175.154,34	645.690.186,43
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	119.487.321,44	205.323.603,44	53.744.150,51	378.555.075,39
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	118.487.321,44	197.473.603,44	48.694.150,51	364.655.075,39
0.01.02 Jornales ocasionales		6.350.000,00	5.050.000,00	11.400.000,00
0.01.03 Servicios especiales				-
0.01.05 Suplencias	1.000.000,00	1.500.000,00		2.500.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	27.331.188,00	7.500.000,00	4.000.000,00	38.831.188,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00	7.500.000,00	4.000.000,00	12.500.000,00
0.02.05 Dietas	26.331.188,00			26.331.188,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	53.910.475,11	60.139.495,38	20.474.406,53	134.524.377,02
0.03.01 Retribución por años servidos	23.959.194,82	26.354.744,12	10.195.064,48	60.509.003,42
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	16.536.065,17	12.787.589,80	4.262.529,97	33.586.184,94
0.03.03 Decimotercer mes	13.415.215,12	20.997.161,46	6.016.812,08	40.429.188,66
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	15.695.801,70	24.566.678,91	7.039.670,13	47.302.150,74
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	14.890.888,79	23.306.849,22	6.678.661,41	44.876.399,42
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	804.912,91	1.259.829,69	361.008,72	2.425.751,32
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	15.422.131,31	24.138.336,80	6.916.927,17	46.477.395,28
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	8.177.915,14	12.799.869,63	3.667.848,65	24.645.633,42
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementar	2.414.738,72	3.779.489,05	1.083.026,17	7.277.253,94
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.829.477,45	7.558.978,12	2.166.052,35	14.554.507,92

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 9

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1 SERVICIOS	23.529.477,43	95.830.624,49	69.175.617,37	188.535.719,29
1.01 ALQUILERES	-	6.400.000,00	11.500.000,00	17.900.000,00
1.01.01 Alquiler de Maquinaria, equipo, mobiliario		5.900.000,00		5.900.000,00
1,01,02 Alquiler de Maquinaria, equipo			11.500.000,00	11.500.000,00
1.01.04 Alquiler y derecho de telecomunicaciones		500.000,00		500.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	8.200.000,00	6.022.497,89	2.050.000,00	16.272.497,89
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00	5.402.497,89	1.500.000,00	11.902.497,89
1.02.03 Servicio de correo	700.000,00		50.000,00	750.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	2.500.000,00	620.000,00	500.000,00	3.620.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	1.950.000,00	-	3.950.000,00
1.03.01 Información	1.000.000,00			1.000.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00			1.000.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		1.950.000,00		1.950.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	22.000.000,00	7.500.000,00	29.500.000,00
1,04,01 servicios medicos y de laboratorio		7.000.000,00		7.000.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos				-
1.04.03 Servicios de Ingeniería		9.000.000,00	1.500.000,00	10.500.000,00
servicios de desarrollo sistemas informaticos				-
1.04.06 Servicios generales		1.000.000,00		1.000.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		5.000.000,00	6.000.000,00	11.000.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.500.000,00	3.300.000,00	900.000,00	8.700.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	1.700.000,00	1.500.000,00	400.000,00	3.600.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.800.000,00	1.800.000,00	500.000,00	5.100.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 10

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.829.477,43	22.858.126,60	7.025.617,37	35.713.221,40
1.06.01 Seguros	5.829.477,43	22.858.126,60	7.025.617,37	35.713.221,40
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	11.200.000,00	-	12.200.000,00
1.07.01 Actividades de Capacitación		200.000,00		200.000,00
1.07.02 Actividades Protocolarias y sociales		11.000.000,00		11.000.000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	1.000.000,00			1.000.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00	19.100.000,00	40.200.000,00	61.300.000,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	1.000.000,00	3.000.000,00	2.700.000,00	6.700.000,00
1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación			7.000.000,00	7.000.000,00
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones		5.700.000,00	11.500.000,00	17.200.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	7.000.000,00	19.000.000,00	27.000.000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación				-
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		400.000,00		400.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		3.000.000,00		3.000.000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	-	3.000.000,00	-	3.000.000,00
1.99.01 Servicio de Regulación		3.000.000,00		3.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.482.798,71	118.702.417,32	155.635.221,04	287.820.437,07
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.000.000,00	28.400.000,00	44.200.000,00	75.600.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00	21.800.000,00	43.000.000,00	67.800.000,00
2.01.02 Productos Farmaceuticos		300.000,00	200.000,00	500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		5.500.000,00	700.000,00	6.200.000,00
2.01.99 Otros productos quimicos		800.000,00	300.000,00	1.100.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	16.600.000,00	-	16.600.000,00
2.02.02 Productos Agroforestales		1.600.000,00		1.600.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas		15.000.000,00		15.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 11

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	500.000,00	40.262.790,00	87.885.221,04	128.648.011,04
2.03.01 Materiales y productos metálicos		5.850.000,00	26.700.000,00	32.550.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos		10.332.790,00	51.356.885,00	61.689.675,00
2.03.03 Madera y sus derivados		1.500.000,00	3.350.000,00	4.850.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00	2.050.000,00	600.000,00	3.150.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico		17.530.000,00	5.100.000,00	22.630.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		3.000.000,00	778.336,04	3.778.336,04
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000,00	14.150.000,00	21.300.000,00	37.950.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	3.150.000,00	1.000.000,00	4.450.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.200.000,00	11.000.000,00	20.300.000,00	33.500.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.482.798,71	19.289.627,32	2.250.000,00	29.022.426,03
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.800.000,00	3.365.316,82	200.000,00	5.365.316,82
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2.500.000,00	4.910.000,00	200.000,00	7.610.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	1.500.000,00	4.100.000,00	1.350.000,00	6.950.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	800.000,00	2.444.668,39		3.244.668,39
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		1.445.778,51	500.000,00	1.945.778,51
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor		500.000,00		500.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	882.798,71	2.523.863,60		3.406.662,31
3 INTERESES Y COMISIONES	-	6.890.266,25	11.714.535,43	18.604.801,68
3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	6.890.266,25	11.714.535,43	18.604.801,68
3.02.03 Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		6.890.266,25	11.714.535,43	18.604.801,68

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 12

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
5 BIENES DURADEROS	2.500.000,00	16.600.000,00	2.200.000,00	21.300.000,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.500.000,00	16.600.000,00	2.200.000,00	21.300.000,00
5.01.02 Equipo de transporte				-
5.01.03 Equipo de Comunicación		100.000,00		100.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	2.500.000,00		3.500.000,00
5.01.05 Equipo y programas de computo	1.500.000,00	2.000.000,00	500.000,00	4.000.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		6.000.000,00		6.000.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1.000.000,00	1.700.000,00	2.700.000,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso		5.000.000,00		5.000.000,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-
5.03.01 Terrenos				-
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.805.671,00	-	-	77.805.671,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	77.305.671,00	-	-	77.305.671,00
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.100.000,00	-	-	2.100.000,00
Organo de Normalización técnica	2.100.000,00			2.100.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	8.490.000,00	-	-	8.490.000,00
Junta Administrativa Registro Nacional	6.300.000,00			6.300.000,00
conagebio	300.000,00			300.000,00
Fondo parques nacionales	1.890.000,00			1.890.000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc. Descent. no Empresarial	27.530.810,00	-	-	27.530.810,00
Juntas de Educación 10%	21.000.000,00			21.000.000,00
Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	6.530.810,00			6.530.810,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	39.184.861,00	-	-	39.184.861,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	39.184.861,00			39.184.861,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500.000,00	-	-	500.000,00
6.06.01 INDEMNIZACIONES	500.000,00	-	-	500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 13

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
8 AMORTIZACION	-	16.476.252,71	48.631.841,82	65.108.094,53
8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	16.476.252,71	48.631.841,82	65.108.094,53
8.02.03 Amortización de préstamos de Instit. Desc. no Empresarial	-	16.476.252,71	48.631.841,82	65.108.094,53
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		16.476.252,71	48.631.841,82	65.108.094,53
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	1.345.145,00	1.345.145,00
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA	-	-	1.345.145,00	1.345.145,00
9.02.02 SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA	-	-	1.345.145,00	1.345.145,00
Fondo plan lotificación			1.345.145,00	1.345.145,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Pro gra	Act/S erv/G	Pr oy		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729	210.000.000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	21.000.000,00
			I	01		Administración General	21.000.000,00
			I	04		O.N.T.	2.100.000,00
			I	04		Registro Nacional	6.300.000,00
			II	09		Educativos,culturales y deportivos	10.000.000,00
			II	10		Servicios Sociales	23.500.000,00
			II	25		Protección Medio Ambiente	9.000.000,00
			II	28		Desarrollo Urbano	36.000.000,00
			III	01	1	Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	2.000.000,00
			III	01	2	Construcción cocina Salón comunal Zapotal	2.000.000,00
			III	01	3	Mejoras al Salón Comunal de Santa Rosa	1.500.000,00
			III	01	4	Mejoras a la cocina del Salón Comunal de Cedral	2.000.000,00
			III	01	5	Mejoras a la Iglesia de la comunidad de la Unión	1.000.000,00
			III	01	6	Mejoras al Cen Cinai de San Isidro	3.000.000,00
			III	02	5	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar	3.000.000,00
			III	02	6	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro	3.000.000,00
			III	02	7	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Union	3.000.000,00
			III	02	8	Acondic, aceras p/habilitar tránsito a personas c/discap	3.000.000,00
			III	02	9	Construcción de aceras en el distrito de Miramar	5.000.000,00
			III	02	10	Construcción de aceras en el distrito de San Isidro	3.000.000,00
			III	06	2	Mejoras a la Cancha de Deportes de Laguna	2.000.000,00
			III	06	3	Mejoras a la cancha Multitudo de Palmital	1.500.000,00
			III	06	4	Mejoras a la cancha de futbol de San Isidro	1.500.000,00
			III	06	5	Banda Municipal	7.600.000,00
			III	06	6	Continuación cancha multiuso de Zagala	2.000.000,00
			III	06	7	Mejoras al Centro Comunitario Inteligente y Anfiteatro	13.000.000,00
			III	06	8	Mejoras al Parque de San Isidro	5.000.000,00
			III	06	9	Construcc de aula de capacitación, oficina y campo	
						ferial de la Unión Cantonal de Asociaciones	12.000.000,00
			III	06	10	Mejoras al Cementrio de Bajo Caliente	2.000.000,00
			III	06	11	Mejoras cancha deportes ,salón Multiuso San Buenavent	2.000.000,00
			III	06	13	Mejoras al Parque Infantil de Santa Rosa	1.000.000,00
							210.000.000,00
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos s/ la construcción	30.000.000,00	I	01		Administración General	30.000.000,00
							30.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

PAG 15

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
				Pro gra ma	Act/S erv/G rup o	Pr oy ect		
1.3.2.02.03.1.0.000		Impuesto sobre Espectáculos Públicos	1.000.000,00	II	09		Educativos, culturales y deportivos (cultural)	500.000,00
				II	09		Educativos, culturales y deportivos(deportivo)	500.000,00
								1.000.000,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000		Patentes Municipales	185.000.000,00	I	01		Administración General	118.575.637,77
				I	02		Auditoria Interna	18.208.691,23
				I	03		Administración de Inversiones propias	2.500.000,00
				I	04		Comité Cantonal de Deportes	39.184.861,00
				I	04		Conapdis	6.530.810,00
								185.000.000,00
1.1.9.1.01.00.0.0.0		Timbres municipales	22.000.000,00	I	01		Administración General	22.000.000,00
								22.000.000,00
1.1.9.1.02.00.0.0.000		Timbre pro Parques Nacionales	3.000.000,00	I	04		Conagebio	300.000,00
				I	04		Fondo Parques Nacionales	1.890.000,00
				II	25		Protección Medio Ambiente	810.000,00
								3.000.000,00
1.3.1.1.05.00.0.0.000		Venta de agua	230.000.000,00	I	01		Administración General	23.000.000,00
				II	06		Servicio de acueducto	202.000.000,00
				III	06	12	Construcción Red de Distribución del Acueducto de la comunidad de Rio Seco	5.000.000,00
								230.000.000,00
1.3.1.2.04.01.1.0.000		Alquiler de mercado	27.824.697,00	I	01		Administración General	2.782.469,70
				II	07		Servicio de mercado	25.042.227,30
								27.824.697,00
1.3.1.2.04.01.2.0.000		Alquiler de Locales terminal de buses	5.200.000,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	5.200.000,00
								5.200.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

PAG 16

CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGÚN DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
				Pro gra ma	Act/S erv/G rup o	Pr oy ect o		
1.3.1.2.05.02.0.0.000		Servicio instalación y derivación agua	8.500.000,00	II	06		Servicio de acueducto	8.500.000,00
								8.500.000,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000		Servicio de Cementerio	25.000.000,00	II	04		Servicio de cementerio	22.500.000,00
				I	01		Administración General	2.500.000,00
								25.000.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000		Servicio de Recolección de basura	100.000.000,00	I	01		Administración General	10.000.000,00
				II	02		Recolección de basura	90.000.000,00
								100.000.000,00
1.3.1.2.05.09.0.0.000		Otros servicios Comunitarios	128.520.000,00	II	10		Servicios Sociales (cecudi)	128.520.000,00
		Servicio de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)						128.520.000,00
1.3.1.3.01.01.1.0.000		Derecho de Estacionamiento	6.012.658,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	6.012.658,00
								6.012.658,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000		Derecho de medidores	600.000,00	II	06		Servicio de acueducto	600.000,00
								600.000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.000		Derecho de cementerio	2.000.000,00	II	04		Servicio de cementerio	2.000.000,00
								2.000.000,00
1.3.4.1.00.00.0.0.000		Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto	10.000.000,00	I	01		Administración General	10.000.000,00
								10.000.000,00
1.3.4.2.00.00.0.0.000		Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios	10.000.000,00	I	01		Administración General	10.000.000,00
								10.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

PAG 17

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/S erv/G rupu	Pr oy ect o	APLICACIÓN	MONTO
1.4.1.3.01.00.0,0,000	IFAM ley de licores	2.637.540,00	III	07		Plan de Lotificación	1.345.145,00
			I	01		Administración general	1.292.395,00
							2.637.540,00
2.4.1.3.01.00.0,0,000	IFAM (Ley 6909)	482.790,00	II	03		Caminos y calles	482.790,00
							482.790,00
2.4.1.1.01.00.0,0,000	Ley No 8114	298.432.370,00	II	28		Emergencias cantonales	5.000.000,00
			III	02	1	Unidad Técnica de gestión vial	234.932.370,00
			III	02	2	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.Miramar	19.500.000,00
			III	02	3	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.San Isidro	19.500.000,00
			III	02	4	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.La Unión	19.500.000,00
							298.432.370,00
	TOTALES	1.306.210.055,00				TOTALES	1.306.210.055,00

Yo : María Isabel Corella Castro, contadora municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2016

Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016

CUADRO 2

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

PAG 18

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		Diferencia	I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	8	0	0	7	1			5			0	5			
Técnico	5		0	4	1			6			0	4	2		
Administrativo	8	0	0	8	0			7			0	7			
De servicio	30		0	1	20	9		0			0	0			
Total	51	0	0	1	39	11	0	20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos fijos	71
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	51
Plazas en procesos de apoyo	20

Total de plazas 71

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración G	19
Programa II: Servicios Comunitarios	41
Programa III: Inversiones	11
Programa IV: Partidas específicas	0

Total de plazas 71

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 28/08/2015

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

CUADRO No. 3

PAG 19

SALARIO DEL ALCALDE Y VICEALCALDE

A-) SALARIO ALCALDE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Salario mayor pagado	Con las anualidades aprobadas
Puesto: Provedora a Municipal	
Fecha de ingresos :01/01/1991 (25 anualidades)	ACTUAL
Salario Base	615.083,69
Anualidades	461.312,77
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	399.804,40
Total salario mayor pagado	1.476.200,86
más:	
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	147.620,09
Salario base del Alcalde	1.623.820,94
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	0,00
Total salario mensual	1.623.820,94

B-) SALARIO VICEALCALDE

Salario base del Alcalde	1.623.820,94
Más:	
80% del salario base del Alcalde	1.299.056,75
Total salario mensual	1.299.056,75

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha:29/08/2015

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

**CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA**

PAG 20

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES	AMORTIZACIÓN	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	6-Eq-1304-1007	2.784.123,06	46.346.646,02	49.130.769,08	MAQUINARIA
IFAM	6-Eq-1396-0614	8.930.412,37	2.285.195,80	11.215.608,17	MAQUINARIA
IFAM	6-Eq-1357-0412	6.890.266,25	16.476.252,71	23.366.518,96	RECOLECTOR
TOTALES		18.604.801,68	65.108.094,53	83.712.896,21	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2015	18.604.801,68	65.108.094,53	83.712.896,21
-----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00
-------------------	--	-------------	-------------	-------------

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2015

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

	INGRESOS TOTALES	<u>1.306.210.055,00</u>
1,1,2,1,00,00,0,0,0,000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	210.000.000,00
	Corresponde a la ley No 7729 y la proyección se realizó tomando en cuenta la actualización de la plataforma de valores y el # de propiedades	
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	30.000.000,00
	Su estimación es de acuerdo al crecimiento de las construcciones proyectadas para el año 2016	
1,1,3,2,02,03,1,0,0,000	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	1.000.000,00
	Corresponde a la ley No 7097 y su estimación es de acuerdo a los ingresos al 30/06/2015	
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	PATENTES MUNICIPALES	185.000.000,00
	La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los # de patentados y el monto asignado	
1,1,9,1,01,00,0,0,0,000	TIMBRES MUNICIPALES	22.000.000,00
	Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2015	
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES	3.000.000,00
	Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2015	
1,3,1,1,05,00,0,0,0,000	VENTA DE AGUA	230.000.000,00
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2015 y a la tarifa por el numero de contribuyentes	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

1,3,1,2,04,01,0,0,0,000	<p>ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES</p> <p>ALQUILER DE MERCADO € 27,824,697,00</p>	33.024.697,00
	<p>La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler para el año 2016</p> <p>ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES €5.200.000.00</p> <p>La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler .</p>	
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	<p>SERVICIOS COMUNITARIOS</p> <p>SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA € 8,500,000,00</p> <p>Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2015</p> <p>SERVICIO DE CEMENTERIO € 25,000,000,00</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p> <p>SERVICIO DE RECOLECCION BASURA €100,000,000,00</p> <p>Se realiza la proyección de acuerdo al número de contribuyentes y las categorías asignadas.</p> <p>OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI) € 128,520,000,00</p> <p>Subsidio del Imas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>100 niños a €107,100,00 mensual Oficio del IMAS PE-883-07-2015</p>	262.020.000,00
1.3.1.3.01.01.1.0.00	<p>DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p>	6.012.658,00
1,3,1,3,02,00,0,0,0,000	<p>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>DERECHO DE MEDIDORES € 600,000,00</p> <p>Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2015</p> <p>DERECHO DE CEMENTERIO € 2.000.000.00</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p>	2.600.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 23

1,3,4,0,00,00,0,0,000	INTERESES MORATORIOS	20.000.000,00
	1,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO ¢10,000,000,00	
	2,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ¢10,000,000,00	
	Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/06/2015	
1,4,1,3,01,00,0,0,000	IFAM (LEY DE LICORES)	2.637.540,00
	Corresponde impuesto ley de licores nacionales y extranjeros y se presupuesta de acuerdo informaciòn remitida por el IFAM segùn oficio DAI-1148-SCF-220-2015	
2,4,1,1,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	298.915.160,00
	LEY No 8114 ¢ 298,432,370,00	
	Se incluye un 10% mas de lo presupuestado en año 2015 por cuanto el Ministerio de Hacienda no ha enviado la certificaciòn oficial a girar en el año 2016	
	IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909) ¢ 482,790,00	
	Corresponde a la ley No 6909 para caminos vecinales y se presupuesta de acuerdo informaciòn que nos fue remitida por el IFAM segùn oficio DAI-1148-SCF-220-2015	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 24

JUSTIFICACION DE EGRESOS

1.306.210.055,00

PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

349.164.864,70

COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL	250.650.502,47
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA	18.208.691,23
ACTIVIDAD 03 : ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2.500.000,00
ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS	77.805.671,00

ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL

DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO

REMUNERACIONES

215.521.854,02

Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de la administraciòn

SERVICIOS

22.645.849,74

Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la instituciòn como el pago de energia elèctrica,correo,internet,seguros de vehiculo y de riezos de trabajo gastos de representaciòn institucional y mantenimiento y reparaciones,

MATERIALES Y SUMNISTROS

12.482.798,71

Contiene la compra de combustible,repuestos y materiales de oficina, limpieza y uniformes

ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA

18.208.691,23

REMUNERACIONES

16.325.063,54

Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditora con sus contribuciones patronales, decimotercer mes , restricciòn al ejercicio liberal de la profesiòn retribucion por años servidos,

SERVICIOS

883.627,69

Se presupuesta los recursos para viáticos,transportes y riezos de trabajo

MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

Se presupuesta para ùtiles y materiales de oficina y de còmputo y ademàs para productos de papel, cartòn e impresos,

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 25

ACTIVIDAD 03: ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

BIENES DURADEROS **2.500.000,00**

Se incluye la compra de equipo de oficina y equipo de còmputo para las oficinas del personal administrativo

ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS **77.805.671,00**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES **77.805.671,00**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Incluye las siguientes transferencias de ley:

GOBIERNO CENTRAL

Organo de Normalizaciòn Tècnica ¢2,100,000,00

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Junta administrativa Registro Nacional ¢ 6.300.000.00

Conagebio ¢ 300.000.00

Fondo Parques nacionales ¢ 1.890.000.00

INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES

Junta de Educaciòn 10% ¢ 21.000.000.00

CONAPDIS ¢ 6,530,810,00

GOBIERNOS LOCALES

Comitè Cantonal de Deportes y Recreaciòn de Montes de Oro ¢39,184,861,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

INDEMNIZACIONES **¢ 500,000,00**

Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el còdigo Procesal Contencioso Administrativo No 8508

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 26

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA II :SERVICIOS COMUNALES **576.167.675,30**

02- RECOLECCION BASURA **90.000.000,00**

REMUNERACIONES **47.875.142,53**

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra,
contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS **6.562.560,00**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
como servicios básicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento
y reparación de equipo de transporte

MATERIALES Y SUMINISTROS **12.195.778,51**

Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios
y materiales y suministros diversos

INTERESES Y COMISIONES **6.890.266,25**

INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Pago de intereses del Préstamo IFAM -6-EQ -1357-0412 por compra de
Recolector

AMORTIZACION DE PRESTAMOS **16.476.252,71**

Pago de amortización del Préstamo IFAM -6-EQ -1357-0412 por compra de
Recolector

03-CAMINOS Y CALLES **482.790,00**

MATERIALES Y SUMINISTROS **482.790,00**

Contiene la compra de materiales minerales

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 27

04- CEMENTERIO 24.500.000,00

REMUNERACIONES 10.502.847,25

Se incluye los sueldos fijos de un peòn ,jornales ocasionales
contribuciones patronales, decimotercer mes de este servicio

SERVICIOS 4.252.484,36

Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio
como servicio de energia elèctrica, seguro riezgo de trabajo,

MATERIALES Y SUMINISTROS 9.744.668,39

Contiene la compra de combustible y otros productos quìmicos, tintas, textiles y
vestuarios

06- ACUEDUCTO MUNICIPAL 211.100.000,00

REMUNERACIONES 88.648.402,05

Se incluye los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,
tiempo extra ,cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS 43.539.156,19

Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio
como servicios bàsicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento
y reparaciòn de equipo de transporte, viáticos

MATERIALES Y SUMINISTROS 63.912.441,76

Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios
y ùtiles, materiales y suministros diversos

BIENES DURADEROS 15.000.000,00

Se incluye para la compra ,mobiliario de oficina y equipo de còmputo
medidores e hidrantes.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 28

07-MERCADO MUNICIPAL **25.042.227,30**

REMUNERACIONES **12.676.611,61**

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,
cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS **5.746.134,61**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
de energía eléctrica, servicios generales, seguros , y mantenimiento

MATERIALES Y SUMINISTROS **6.619.481,08**

Contiene la compra de combustible, repuestos , herramientas, accesorios
y útiles, materiales y suministros diversos

09-EDUCATIVOS,CULTURALES Y DEPORTIVOS **11.000.000,00**

Se incluye contenido en actividades protocolarias y sociales para la celebraciones
culturales a realizar en el cantón

SERVICIOS

CULTURALES: ¢ 10,500,000,00

DEPORTIVOS: ¢ 500,000,00

10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **152.050.000,00**

REMUNERACIONES **116.412.384,31**

Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicóloga para atención
de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimotercer mes

Se incluye la plaza de oficinista para la atención del Centro Comunitario
Inteligente,

Además se crea una plaza de docente el CECUDI y contiene los sueldos fijos , cargas sociales,
decimotercer mes del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)

SERVICIOS **12.315.285,89**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
como viaticos, y seguro de riesgo de trabajo, y servicios públicos

MATERIALES Y SUMINISTROS **21.692.329,80**

Contiene la compra de productos medicinales, utensilios de cocina, alimentación
y útiles, materiales y suministros diversos necesarios para la operación del
CECUDI

BIENES DURADEROS **1.600.000,00**

Se incluye para la compra de equipo de oficina y educacional

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 29

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES 11.212.658,00

REMUNERACIONES 9.980.192,80

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,
cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS 1.032.465,20

Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio
de energia elèctrica, seguros

MATERIALES Y SUMINISTROS 200.000,00

25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE 9.810.000,00

REMUNERACIONES 8.244.698,93

Se crea la plaza de gestor ambiental incluye , los sueldos fijos ,
cargas sociales, decimotercer mes ,

SERVICIOS 505.198,66

MATERIALES 1.060.102,41

Para la compra de materiales y suministros necesarios

26-DESARROLLO URBANO 36.000.000,00

REMUNERACIONES 27.327.835,05

Se crea este servicio dada la necesidad de contar con la gestiòn
de desarrollo y crecimiento urbano del cantòn por lo que se transforma
la plaza de encargada de patentes , construcc e inspecciòn a encargada
de Desarrollo urbano , la plaza de auxiliar de patentes a auxiliar de
Desarrollo Urbano, y se crea una plaza de oficinista con sus respectivas
cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS 7.377.339,58

MATERIALES 1.294.825,37

Para la compra de materiales y suministros necesarios

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 30

28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES 5.000.000,00

SERVICIOS 3.500.000,00

Se presupuesta con los recursos de la ley 8114 , para el alquiler de
maquinaria para atender las vïas en caso de emergencias

MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser
utilizados en caso de emergencias

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 31

PROGRAMA III : INVERSIONES	<u>380.877.515,00</u>
GRUPO : 01 EDIFICIO	<u>11.500.000,00</u>
 PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE TAJO ALTO(LEY 7729)	 2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizara las mejoras al Salon comunal de Tajo Alto	
SERVICIOS	500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
 PROYECTO : 02 CONSTRUCCION DE COCINA EN EL SALON COMUNAL DE ZAPOTAL	 2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizar una remodelacion al Salòn	
SERVICIOS	300.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.700.000,00
 PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SANTA ROSA (LEY 7729)	 1.500.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salòn comunal de Santa Rosa	
SERVICIOS	400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.100.000,00
 PROYECTO : 04 MEJORAS A LA COCINA DEL SALON COMUNAL DE CEDRAL (LEY 7729)	 2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras a la cocina del salòn comunal de Cedral	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
 PROYECTO : 05 MEJORAS IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE LA UNION (LEY 7729)	 1.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras a la Iglesia de la comunidad de la Uniòn	
SERVICIOS	500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
 PROYECTO : 06 MEJORAS AL GEN CINAI DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	 3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras a la Escuela de San Isidro	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 32

GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN 313.432.370,00
ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 234.932.370,00

REMUNERACIONES 87.004.789,34

Se incluye los sueldos fijos ,disponibilidad, anualidades ,contribuciones patronales,
y los servicios y materiales necesarios para la buena marcha de la
unidad tècnica de la siguiente forma:

SERVICIOS 31.752.867,37
MATERIALES Y SUMINISTROS 55.328.336,04
INTERESES 11.714.535,43
AMORTIZACION 48.631.841,82
BIENES DURADEROS 500.000,00

**PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114)** 19.500.000,00

REMUNERACIONES 1.723.455,00
SERVICIOS 3.574.250,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 14.202.295,00

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos
y reparaciones de camino distrito Miramar

**PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)** 19.500.000,00

REMUNERACIONES 1.723.455,00
SERVICIOS 4.574.250,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 13.202.295,00

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos
/ reparaciones de camino distrito San Isidro,

**PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS
DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)** 19.500.000,00

REMUNERACIONES 1.723.455,00
SERVICIOS 4.574.250,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 13.202.295,00

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos
y reparaciones de camino distrito La Uniòn,

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 33

PROYECTO: 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729)	3.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO: 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 7729)	3.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO: 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729)	3.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Uniòn (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO: 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY 7729) (CUMPL DE LEY 7600)	3.000.000,00
SERVICIOS	1.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
PROYECTO: 09 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR	5.000.000,00
SERVICIOS	3.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
Construir aceras en el Distrito de Miramar (ley 7729)	
PROYECTO: 10 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR	3.000.000,00
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
Construir aceras en el Distrito de San Isidro(ley 7729)	

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 34

GRUPO 6: OTROS PROYECTOS	<u>54.600.000,00</u>
PROYECTO : 02 MEJORAS A LA CANCHA DE DEPORTES DE LAGUNA (LEY 7729)	2.000.000,00
Se realizarán mejoras a la cancha de deportes de Laguna (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
PROYECTO : 03 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE PALMITAL (LEY 7729)	1.500.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaràn mejoras a la cancha multiuso de Palmital	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
PROYECTO : 04 MEJORAS A LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	1.500.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizara mejoras a la cancha de de futbol de San Isidro	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
PROYECTO : 05 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729)	7.600.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se continuará el proyecto de banda municipal	
SERVICIOS	6.000.000,00
MATERIALES	900.000,00
BIENES DURADEROS	700.000,00
PROYECTO : 06 CONTINUACION DE CANCHA MULTIUSO DE ZAGALA (LEY 7729)	2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se continuará la cancha multiuso de Zagala	
SERVICIOS	500.000,00
MATERIALES	1.500.000,00
PROYECTO : 07 MEJORAS AL CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE Y ANFITEATRO (13.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se mejorará el anfiteatro y el CECI	
SERVICIOS	5.000.000,00
MATERIALES	8.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 35

PROYECTO : 08 MEJORAS AL PARQUE DE SAN ISIDRO (LEY 7729) 5.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizarán mejoras en parque de San Isidro

SERVICIOS 2.000.000,00
MATERIALES 3.000.000,00

**PROYECTO : 09 CONSTRUCCION DEL AULA DE CAPACITACION, OFICINA Y CAMPO (I
FERIAL DE LA UNION CANTONAL DE AQSOCIACIONES (LEY 7729)** 12.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se construirá una aula para capacitación y campo ferial.

SERVICIOS 4.000.000,00
MATERIALES 8.000.000,00

PROYECTO : 10 MEJORAS AL CEMENTERIO DE BAJO CALIENTE (LEY 7729) 2.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se mejorará el cementerio de Bajo Caliente.

MATERIALES 2.000.000,00

**PROYECTO : 11 MEJORA A LA CANCHA DE DEPORTES Y SALON MULTIUSO
DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)** 2.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se mejorará la cancha de deportes y salón multiuso.

MATERIALES 2.000.000,00

**PROYECTO : 12 CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO DE
LA COMUNIDAD DE RIO SECO (ACUEDUCTO)** 5.000.000,00

Se construirá una red de distribución del acueducto de Río seco

MATERIALES 5.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 36

PROYECTO : 13 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE SANTA ROSA (LEY 7729) 1.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se mejorará el parque infantil de Santa Rosa

BIENES DURADEROS 1.000.000,00

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 1.345.145,00

CUENTAS ESPECIALES 1.345.145,00

Corresponde al fondo plan lotificación

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 37

PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL	1.306.210.055,00
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	349.164.864,70
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL	250.650.502,47
0 REMUNERACIONES	215.521.854,02
0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS	111.737.266,95
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	110.737.266,95
0.01.05 Suplencias	1.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	27.331.188,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00
0.02.05 Dietas	26.331.188,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	47.807.307,20
0.03.01 Retribución por años servidos	23.959.194,82
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11.498.529,75
0.03.03 Decimotercer mes	12.349.582,63
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	14.449.011,68
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	13.708.036,72
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	740.974,96
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	14.197.080,19
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	7.528.305,57
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2.222.924,87
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	4.445.849,75

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 38

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

1 SERVICIOS

22.645.849,74

1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>8.200.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00
1.02.03 Servicio de correo	700.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	2.500.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>2.000.000,00</u>
1.03.01 Información	1.000.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>4.000.000,00</u>
1.05.01 Transporte dentro del país	1.500.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.500.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>5.445.849,74</u>
1.06.01 Seguros	5.445.849,74
Vehiculos	1.000.000,00
riesgos trabajo	4.445.849,74
1.07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.07.03 Gastos de representación institucional	1.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>2.000.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	1.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 39

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

12.482.798,71

2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3.000.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>500.000,00</u>
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2.500.000,00</u>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.200.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>6.482.798,71</u>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2.000.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	1.500.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	800.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	682.798,71

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 40

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA

18.208.691,23

0 REMUNERACIONES

16.325.063,54

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS

7.750.054,49

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 7.750.054,49

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

6.103.167,91

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 5.037.535,42

0.03.03 Decimotercer mes 1.065.632,49

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

1.246.790,02

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 1.182.852,07

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 63.937,95

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

1.225.051,12

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 649.609,57

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 191.813,85

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 383.627,70

1 SERVICIOS

883.627,69

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

500.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 200.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 300.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

383.627,69

1.06.01 Seguros 383.627,69

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 41

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.000.000,00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 1.000.000,00

2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	200.000,00

**ACTIVIDAD: 03 ADMINISTRACION DE
INVERSIONES PROPIAS 2.500.000,00**

5 BIENES DURADEROS 2.500.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2.500.000,00

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 42

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

77.805.671,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

77.805.671,00

6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>77.305.671,00</u>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central Organo de Normalización técnica	<u>2.100.000,00</u> 2.100.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados Junta Administrativas Registro Nacional Conagebio Fondo Parques Nacionales	<u>8.490.000,00</u> 6.300.000,00 300.000,00 1.890.000,00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresariales Juntas de Educación 10% Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	<u>27.530.810,00</u> 21.000.000,00 6.530.810,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	<u>39.184.861,00</u> 39.184.861,00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRI'</u>	<u>500.000,00</u>
6.06.01	INDEMNIZACIONES	500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 43

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES 576.167.675,30

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA 90.000.000,00

0 REMUNERACIONES 47.875.142,53

0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS 29.727.951,08

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 27.727.951,08

0.01.02 Jornales ocasionales 2.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 2.000.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario 2.000.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 8.898.230,61

0.03.01 Retribución por años servidos 4.920.633,72

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 852.505,99

0.03.03 Decimotercer mes 3.125.090,90

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** 3.656.356,35

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 3.468.850,90

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 187.505,45

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** 3.592.604,49

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 1.905.055,41

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 562.516,36

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.125.032,72

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 44

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

1 <u>SERVICIOS</u>	6.562.560,00
1.01 <u>ALQUILERES</u>	100.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	250.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	250.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	150.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	50.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	100.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	3.062.560,00
1.06.01 Seguros	3.062.560,00
vehiculos	1.000.000,00
riesgos trabajo	2.062.560,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	3.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.000.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	12.195.778,51
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	8.000.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	8.000.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	3.150.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	150.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	3.000.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.045.778,51
2.99.04 Textiles y vestuario	600.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	200.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	245.778,51

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 45

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

3 INTERESES Y COMISIONES **6.890.266,25**

3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS **6.890.266,25**

3.02.03 Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales 6.890.266,25
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 6.890.266,25

8 AMORTIZACION **16.476.252,71**

8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS **16.476.252,71**

8.02.03 Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales 16.476.252,71
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 16.476.252,71

SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES **482.790,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **482.790,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **482.790,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 482.790,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 46

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

24.500.000,00

0 REMUNERACIONES

10.502.847,25

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

5.528.330,84

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5.178.330,84
0.01.02	Jornales ocasionales	350.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

1.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

2.384.239,61

0.03.01	Retribución por años servidos	846.151,28
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	852.505,99
0.03.03	Decimotercer mes	685.582,34

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

802.131,34

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	760.996,40
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	41.134,94

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

788.145,46

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	417.931,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	123.404,82
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	246.809,64

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 47

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

1 SERVICIOS

4.252.484,36

1.01 <u>ALQUILERES</u>	<u>300.000,00</u>
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	300.000,00
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	1.000.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>452.484,36</u>
1.06.01 Seguros	452.484,36
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	2.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

9.744.668,39

2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>2.000.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00
2.01.99 Otros productos químicos	500.000,00
2.02 <u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>1.600.000,00</u>
2.02.02 Productos Agroforestales	1.600.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>5.700.000,00</u>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	1.850.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.350.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	650.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	1.350.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>444.668,39</u>
2.99.04 Textiles y vestuario	200.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	244.668,39

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 48

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

211.100.000,00

0 REMUNERACIONES

88.648.402,05

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

54.111.759,33

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	50.111.759,33
0.01.02	Jornales ocasionales	3.000.000,00
0.01.05	Suplencias	1.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

2.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

19.114.044,65

0.03.01	Retribución por años servidos	11.622.432,35
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.705.011,99
0.03.03	Decimotercer mes	5.786.600,31

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

6.770.322,36

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	6.423.126,34
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	347.196,02

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

6.652.275,71

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	3.527.511,55
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	1.041.588,05
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	2.083.176,11

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 49

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

1	<u>SERVICIOS</u>	<u>43.539.156,19</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00
1.01.04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones	500.000,00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1.120.000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.000.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	120.000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.500.000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>15.500.000,00</u>
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	7.000.000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	3.000.000,00
1.04.06	Servicios generales	500.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.000.000,00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>2.000.000,00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	1.000.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>7.319.156,19</u>
1.06.01	Seguros	7.319.156,19
	vehiculos	3.500.000,00
	riesgos trabajo	3.819.156,19
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>200.000,00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	200.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>10.400.000,00</u>
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones	3.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.000.000,00
1,99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>3.000.000,00</u>
1.99.01	Servicio de Regulación	3.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 50

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

63.912.441,76

<u>2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>15.000.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	12.000.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00
<u>2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.02.03 Alimentos y bebidas	500.000,00
<u>2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>28.180.000,00</u>
2.03.01 Materiales y productos metálicos	3.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	6.000.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	1.000.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	15.680.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.000.000,00
<u>2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>10.000.000,00</u>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	2.000.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	8.000.000,00
<u>2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>10.232.441,76</u>
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	3.500.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	2.500.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	732.441,76

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 51

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

5 BIENES DURADEROS

15.000.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15.000.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	6.000.000,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	5.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 52

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

25.042.227,30

0 REMUNERACIONES

12.676.611,61

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	6.159.499,63
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	5.159.499,63
0.01.02 Jornales ocasionales	1.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	3.597.697,09
0.03.01 Retribución por años servidos	1.917.714,43
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	852.505,99
0.03.03 Decimotercer mes	827.476,67
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	968.147,71
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	918.499,11
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	49.648,60
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	951.267,18
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	504.429,78
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	148.945,80
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	297.891,60

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 53

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

1	<u>SERVICIOS</u>	5.746.134,61
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1.000.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.000.000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	200.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	500.000,00
1.04.06	Servicios generales	500.000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	2.046.134,61
1.06.01	Seguros	546.134,61
	Seguro contra incendio	1.500.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2.000.000,00
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	2.000.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	6.619.481,08
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	2.100.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	300.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00
2.01.99	Otros productos quimicos	300.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	3.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	500.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1.019.481,08
2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	119.481,08

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 54

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 09 EDUCATIVOS, CULTURALES
Y DEPORTIVOS** 11.000.000,00

1 SERVICIOS 11.000.000,00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO 11.000.000,00

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 11.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 55

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y
COMPLEMENTARIOS** 152.020.000,00

0 REMUNERACIONES 116.412.384,31

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS 80.129.748,00

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 79.629.748,00
0.01.05 Suplencias 500.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES 1.500.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario 1.500.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 17.156.186,08

0.03.01 Retribución por años servidos 5.294.738,20
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 4.262.529,87
0.03.03 Decimotercer mes 7.598.918,01

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** 8.890.734,08

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 8.434.799,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 455.935,08

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** 8.735.716,15

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 4.632.300,42
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 1.367.805,24
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 2.735.610,49

1 SERVICIOS 12.315.285,89

1.02 SERVICIOS BÁSICOS 2.500.000,00

1.02.02 Servicio de energía eléctrica 2.000.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 500.000,00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 800.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 300.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país 500.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 8.015.285,89

1.06.01 Seguros 8.015.285,89
Riesgos de trabajo 5.015.285,89
polizas 3.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 56

1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	1.000.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>21.692.329,80</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>1.300.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	300.000,00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>14.500.000,00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	14.500.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.200.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>4.192.329,80</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	915.214,41
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	900.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	500.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	700.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	677.115,39
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>1.600.000,00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>1.600.000,00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	100.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 57

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES 11.212.658,00

0 REMUNERACIONES 9.980.192,80

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS 7.492.733,51

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 7.492.733,51

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 976.319,62

0.03.01 Retribución por años servidos 324.853,99

0.03.03 Decimotercer mes 651.465,63

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** 762.214,78

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 723.126,84

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 39.087,94

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** 748.924,89

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 397.133,45

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 117.263,81

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 234.527,63

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 58

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

1 SERVICIOS 1.032.465,20

1.02 SERVICIOS BÁSICOS 402.497,89

1.02.02 Servicio de energía eléctrica 402.497,89

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 429.967,31

1.06.01 Seguros 429.967,31

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 200.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 200.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 200.000,00

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 200.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 59

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE 9.810.000,00

0 REMUNERACIONES 8.244.698,93

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS 6.458.157,34

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 6.458.157,34

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 538.179,78

0.03.03 Decimotercer mes 538.179,78

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** 629.670,34

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 597.379,55

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 32.290,79

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** 618.691,47

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 328.074,39

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 96.872,36

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 193.744,72

1 SERVICIOS 505.198,66

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE 150.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 50.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 100.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 355.198,66

1.06.01 Seguros 355.198,66

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.060.102,41

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 400.000,00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 250.102,41

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 410.000,00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 400.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 60

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO

36.000.000,00

0 REMUNERACIONES

27.327.835,05

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

15.715.423,71

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 15.715.423,71

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

7.474.597,94

0.03.01 Retribución por años servidos 1.428.220,15

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 4.262.529,97

0.03.03 Decimotercer mes 1.783.847,82

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

2.087.101,95

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 1.980.071,08

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 107.030,87

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

2.050.711,45

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 1.087.433,63

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 321.092,61

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 642.185,21

1 SERVICIOS

7.377.339,58

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

200.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 100.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 100.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

6.000.000,00

1.04.03 Servicios de Ingeniería 6.000.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.177.339,58

1.06.01 Seguros 1.177.339,58

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.294.825,37

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

994.825,37

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 200.000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 100.000,00

2.99.99 Otros, útiles, materiales y suministros 994.825,37

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 61

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS
CANTONALES(LEY 8114) 5.000.000,00

1 SERVICIOS 3.500.000,00

1.01 ALQUILERES 3.500.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 62

PROGRAMA III:INVERSIONES 380.877.515,00

GRUPO: 01 EDIFICIOS 11.500.000,00

PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE TAJO ALTO (LEY 7729) 2.000.000,00

1 SERVICIOS 500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 500.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos 1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 500.000,00

PROYECTO : 02 CONSTRUCCION DE COCINA EN EL
SALON COMUNAL DE ZAPOTAL (LEY 7729) 2.000.000,00

1 SERVICIOS 300.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 300.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 300.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.700.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.700.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos 1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 550.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados 150.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 63

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE SANTA ROSA (LEY 7729)**

1.500.000,00

1 SERVICIOS

400.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

400.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.100.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.100.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

400.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

700.000,00

**PROYECTO : 04 MEJORAS A LA COCINA DEL SALON
COMUNAL DE CEDRAL (LEY 7729)**

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

800.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

1.000.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados

200.000,00

**PROYECTO : 05 MEJORAS A LA IGLESIA DE LA
COMUNIDAD DE LA UNION (LEY 7729)**

1.000.000,00

1 SERVICIOS

500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

500.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 64

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 06 MEJORAS AL CEN CINAÍ
DE SAN ISIDRO (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.000.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales

1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos

1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 65

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

313.432.370,00

**ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
(LEY 8114)**

234.932.370,00

0 REMUNERACIONES

87.004.789,34

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

49.694.150,51

0.01.01 Sueldos para cargos fijos

48.694.150,51

0.01.02 Jornales ocasionales

1.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

4.000.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario

4.000.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

20.136.906,53

0.03.01 Retribución por años servidos

10.195.064,48

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

4.262.529,97

0.03.03 Decimotercer mes

5.679.312,08

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

6.644.795,13

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.

6.304.036,41

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

340.758,72

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

6.528.937,17

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.

3.462.108,65

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias

1.022.276,17

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral

2.044.552,35

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 66

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

1 SERVICIOS **31.752.867,37**

1.02 SERVICIOS BÁSICOS **2.050.000,00**

1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	1.500.000,00
1.02.03	Servicio de correo	50.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **1.500.000,00**

1.04.03	Servicios de Ingeniería	1.500.000,00
---------	-------------------------	--------------

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE **900.000,00**

1.05.01	Transporte dentro del país	400.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **6.802.867,37**

1.06.01	Seguros	6.802.867,37
	vehiculos	3.000.000,00
	riesgos de trabajo	3.802.867,37

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **20.500.000,00**

1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.500.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	19.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **55.328.336,04**

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS **30.700.000,00**

2.01.01	Combustibles y lubricantes	30.000.000,00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	200.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00
2.01.99	Otros productos quimicos	300.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **1.978.336,04**

2.03.01	Materiales y productos Metálicos	1.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	778.336,04

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 67

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>21.000.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	20.000.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.650.000,00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	750.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>11.714.535,43</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>11.714.535,43</u>
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descent, no Empresariales Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	11.714.535,43 11.714.535,43
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>500.000,00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>500.000,00</u>
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500.000,00
8	<u>AMORTIZACION</u>	<u>48.631.841,82</u>
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>48.631.841,82</u>
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	48.631.841,82 48.631.841,82

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 68

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114)

19.500.000,00

0 REMUNERACIONES

1.723.455,00

0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.350.000,00
0.01.02	Jornales ocasionales	1.350.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	112.500,00
0.03.03	Decimotercer mes	112.500,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	131.625,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	124.875,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.750,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	129.330,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	68.580,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	20.250,00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.500,00

1 SERVICIOS

3.574.250,00

1.01	ALQUILERES	3.500.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3.500.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	74.250,00
1.06.01	Seguros	74.250,00
	riesgos de trabajo	74.250,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

14.202.295,00

2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.500.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.500.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO	9.702.295,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.202.295,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 69

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)

19.500.000,00

0 REMUNERACIONES

1.723.455,00

0.0 1	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>1.350.000,00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	1.350.000,00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>112.500,00</u>
0.03.03	Decimotercer mes	112.500,00
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>131.625,00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	124.875,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.750,00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>129.330,00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	68.580,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	20.250,00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.500,00

1 SERVICIOS

3.574.250,00

1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3.500.000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3.500.000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>74.250,00</u>
1.06.01	Seguros	74.250,00
	riesgos de trabajo	74.250,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

14.202.295,00

2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	<u>4.500.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.500.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIEN</u>	<u>9.702.295,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.202.295,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 70

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

**PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)**

19.500.000,00

0 REMUNERACIONES

1.723.455,00

0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	1.350.000,00
0.01.02 Jornales ocasionales	1.350.000,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	112.500,00
0.03.03 Decimotercer mes	112.500,00
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	131.625,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	124.875,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.750,00
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	129.330,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	68.580,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	20.250,00
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.500,00

1 SERVICIOS

4.574.250,00

1.01 <u>ALQUILERES</u>	4.500.000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	4.500.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	74.250,00
1.06.01 Seguros riesgos de trabajo	74.250,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

13.202.295,00

2.01 <u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	4.000.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	4.000.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIEN</u>	9.202.295,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	6.702.295,00
2.03.03 Madera y sus derivados	500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 71

**PROYECTO : 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729) 3.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 3.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**PROYECTO : 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) 3.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 3.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**PROYECTO : 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729) 3.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 3.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**PROYECTO : 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA
HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(LEY 7729) (CUMPLIMIENTO LEY 7600) 3.000.000,00**

1 SERVICIOS 1.500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 1.500.000,00

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 72

**PROYECTO : 09 CONSTRUCCION ACERAS EN EL
DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729)** **5.000.000,00**

1 SERVICIOS **3.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **3.000.000,00**

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 3.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **2.000.000,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **2.000.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 2.000.000,00

**PROYECTO : 10 CONSTRUCCION ACERAS EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729)** **3.000.000,00**

1 SERVICIOS **1.000.000,00**

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **1.000.000,00**

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **2.000.000,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **2.000.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 2.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 73

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

54.600.000,00

PROYECTO : 02 MEJORAS A LA CANCHA DE
DEPORTES DE LAGUNA (LEY 7729)

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

1.000.000,00

PROYECTO : 03 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO
DE PALMITAL (LEY 7729)

1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

1.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos

500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 74

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

**PROYECTO : 04 MEJORAS A LA CANCHA DE
FUTBOL DE SAN ISIDRO (LEY 7729)**

1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

1.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

500.000,00

PROYECTO : 05 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729)

7.600.000,00

1 SERVICIOS

6.000.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

6.000.000,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

6.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

900.000,00

2.04 HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS

300.000,00

2.04.02 Repuestos y accesorios

300.000,00

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

600.000,00

2.99.04 Textiles y vestuario

600.000,00

5 BIENES DURADEROS

700.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

700.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo

700.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 75

**PROYECTO : 06 CONTINUACION CANCHA MULTIUSO
DE ZAGALA (LEY 7729)**

2.000.000,00

1 SERVICIOS

500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

500.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

1.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

1.000.000,00

**PROYECTO : 07 MEJORAS AL CENTRO COMUNITARIO
INTELIGENTE Y ANFITEATRO (LEY 7729)**

13.000.000,00

1 SERVICIOS

5.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

5.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

5.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

8.000.000,00

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

500.000,00

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

7.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

3.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

3.000.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados

500.000,00

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 76

**PROYECTO : 8 MEJORAS AL PARQUE DE
SAN ISIDRO (LEY 7729)**

5.000.000,00

1 SERVICIOS

2.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

2.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

3.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

3.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

1.500.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados

500.000,00

**PROYECTO : 9 CONSTRUCCION DE AULA DE
CAPACITACION, OFICINA Y CAMPO FERIAL DE
LA UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES (LEY 7729)**

12.000.000,00

1 SERVICIOS

4.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

4.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

4.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

8.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

8.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

4.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

3.000.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados

500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 77

**PROYECTO : 10 MEJORAS AL CEMENTERIO DE
BAJO CALIENTE (LEY 7729)** **2.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **2.000.000,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **2.000.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.000.000,00

**PROYECTO : 11 MEJORAS A LA CANCHA DE DEPORTES
Y SALON MULTIUSO DE SAN BUENAVENTURA** **2.000.000,00**
(LEY 7729)

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **2.000.000,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **2.000.000,00**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 500.000,00

**PROYECTO : 12 CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION
DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE RIO SECO** **5.000.000,00**
(ACUEDUCTO)

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **5.000.000,00**

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **5.000.000,00**

2.03.06 Materiales y productos de plástico 5.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 78

**PROYECTO : 13 MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE
SANTA ROSA (LEY 7729)**

1.000.000,00

5 BIENES DURADEROS

1.000.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

1.000.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo

1.000.000,00

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

1.345.145,00

9 CUENTAS ESPECIALES

1.345.145,00

9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

1.345.145,00

9.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
Fondo plan lotificación

1.345.145,00

1.345.145,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

PAG 79

ANEXO Nº 1

RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle Servicio	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	100.000.000,00	230.000.000,00	25.000.000,00	27.824.697,00
2	Egresos de operación del servicio (Reglón 7 cuadro siguiente)	83.523.747,29	219.100.000,00	27.000.000,00	27.824.697,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	16.476.252,71	10.900.000,00	-2.000.000,00	0,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	9.100.000,00	2.000.000,00	0,00
	Servicio instalación cañería	0,00	8.500.000,00	0,00	0,00
	Derecho medidores	0,00	600.000,00	0,00	0,00
	Derecho cementerio	0,00		2.000.000,00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	16.476.252,71	20.000.000,00	0,00	0,00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	16.476.252,71	20.000.000,00	0,00	0,00
	Amortización deuda	16.476.252,71	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Recolección basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	90.000.000,00	211.100.000,00	24.500.000,00	25.042.227,30
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	16.476.252,71	15.000.000,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio		15.000.000,00		
	Amortización de la deuda del Servicio	16.476.252,71			
5	Subtotal (2)	73.523.747,29	196.100.000,00	24.500.000,00	25.042.227,30
6	% gastos de administración (A)	10.000.000,00	23.000.000,00	2.500.000,00	2.782.469,70
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	83.523.747,29	219.100.000,00	27.000.000,00	27.824.697,00

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 29/08/2015

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
ANEXO N° 2
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	1.306.210.055,00	
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	29.400.000,00	
51% patentes licores nacionales y extranjeros	1.345.145,00	
Espectáculos públicos (6%)	1.000.000,00	
Timbre parques nacionales	3.000.000,00	
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909	482.790,00	
Ley 8114	298.432.370,00	
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	333.660.305,00	
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad	972.549.750,00	
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)	194.509.950,00	
Suma aplicada según siguiente de Detalle	371.315.671,00	
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestari	Monto Presupuestado
Servicio basura	II-02	90.000.000,00
Acueducto	II-06	211.100.000,00
Cementerio	II-04	24.500.000,00
Aporte al Comité de Deportes	I-04	39.184.861,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-04	6.530.810,00
Total Gastos destinados a sanidad		371.315.671,00
Diferencia		-176.805.721,00 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				1.253.162.000,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				1.306.210.055,00	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				4%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO:					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	34.168,00	35.535,00	76	1.125.274,33	13.503.300,00
5	17.084,00	17.767,00	76	562.621,67	6.751.460,00
3	17.084,00	17.767,00	76	337.573,00	4.050.876,00
3	8.542,00	8.884,00	76	168.796,00	2.025.552,00
TOTAL				2.194.265,00	26.331.188,00

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 29/08/2015

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

PAG 82

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	al Banco Popular			
485.150.263,88	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	93.779.546,01
	24.645.633,41	44.876.399,41	2.425.751,32	7.277.253,96	14.554.507,92	
	24.645.633,41 (3)	44.876.399,41 (1)	2.425.751,32 (2)	7.277.253,96 (5)	14.554.507,92 (4)	93.779.546,01

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
485.150.263,88	40.429.188,66
	(5)

INS	
	35.713.221,40 (6)
	(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

PAG 83

ANEXO 5

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	188.535.719,29
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	287.820.437,07
5 BIENES DURADEROS	21.300.000,00
TOTAL	497.656.156,36

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016
ANEXO 6
RELACIÓN DE PUESTOS

PAG 84

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	MESES 0 SEMANAS	MONTO A PAGAR
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					
1		Alcalde Municipal (1)	1.623.820,95	12	19.485.851,40
1		Vice Alcalde Municipal (2)	1.299.056,76	12	15.588.681,12
1	8	Abogado municipal	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Abogado (Concejo Municipal)	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Ingeniero Unidad Técnica	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Informático (Bachiller)	512.552,17	12	6.150.626,04
1	8	Psicologa (Oficina de la Mujer)(Lic.)	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Encargada de Desarrollo Urbano (Lic)	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Lic. Encargada del Cecudi	615.083,69	12	7.381.004,28
4	8	Docente(Bachiller Universitario)	512.552,17	12	24.602.504,16
4	8	Asistente (Trabajador Especializado)	376.137,30	12	18.054.590,40
1	8	Cocinera (Trabajador Calificado)	318.902,40	12	3.826.828,80
1	8	Técnico Asistente Unidad Técnica	363.823,80	12	4.365.885,60
1	8	Auditor Interno	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Gestor Ambiental (Bachiller)	512.552,17	12	6.150.626,04
1	8	Oficinista (Ceci)	308.194,02	12	3.698.328,24
1	8	Secretaria Municipal	339.506,00	12	4.074.072,00
1	8	Contador Municipal	451.891,72	12	5.422.700,64
1	8	Tesorera Municipal	451.891,72	12	5.422.700,64
2	8	Auxiliar de Contabilidad	323.978,14	12	7.775.475,36
1	8	Encargado Catastro y Bienes Inmuebles	339.506,00	12	4.074.072,00
1	8	Encargada de Proveduría (Lic)	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Cajero	323.978,14	12	3.887.737,68
1	8	Técnico de Archivo	363.823,80	12	4.365.885,60
1	8	Secretaria Alcalde	339.506,00	12	4.074.072,00
1	8	Auxiliar de desarrollo Urbano	323.978,14	12	3.887.737,68
1	8	Oficinista Desarrollo Urbano	308.194,02	12	3.698.328,24
1	8	Gestor de servicios (Lic)	615.083,69	12	7.381.004,28
1	8	Encargado de Acueducto(técnico)	363.823,80	12	4.365.885,60
3	8	Auxiliar del Acueducto	323.978,14	12	11.663.213,04
8	8	Operador Equipo Pesado	318.902,40	12	30.614.630,40
3	8	Oficinista (Lector de Hidrómetros)	308.194,02	12	11.094.984,72
1	8	Obrero Espec(Fontanero)	318.902,40	12	3.826.828,80
4	8	Misceláneo	286.467,36	12	13.750.433,28
11	8	Peones	287.961,90	12	38.010.970,80
1	8	Maestro de Obras (Construcción)	376.137,30	12	4.513.647,60
1	8	Chofer (Cecudi)	313.138,20	12	3.757.658,40
3	8	Guarda	308.194,03	12	11.094.985,08
71		TOTAL SUELDOS FIJOS			347.728.979,88
MAS : RESERVA 5% AUMENTO SALARIALES AÑO 2016					17.386.448,99
TOTAL SUELDOS FIJOS					365.115.428,87

INCENTIVOS SALARIALES

MONTO PRESUPUESTADO

RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS

60.509.003,42

RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (PROHIBICION)

16.536.065,18

RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (DEDICACION)

17.050.119,88

TOTAL GENERAL

459.210.617,35

Se somete a votación el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2016 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5:

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

ALCALDE MPL.

SECRETARIA MPL.